

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

SANIDAD MILITAR

30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Contenido

1.2. DIRECCIONAMIENTO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SALUD	2
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (DIGSA)	2
II. Plan de acción.....	5
III. Programas y proyectos en ejecución.....	6
IV. Informes de Gestión	9
V. Planta de personal por niveles de empleo.....	45
VI. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.....	46
VII. Eficiencia administrativa	47
VIII. Procesos contractuales de la vigencia y gestión contractual (relación, estado, número y valor de los procesos de contratación terminados y en ejecución)	47
IX. Avance en el Plan anticorrupción	51
X. Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	53

1.2. DIRECCIONAMIENTO, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (DIGSA)

Misión: Asegurar la prestación del servicio de salud al personal de afiliados y beneficiarios en las áreas de promoción, prevención, protección recuperación, rehabilitación y de los servicios de salud inherentes a las operaciones militares para contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios.

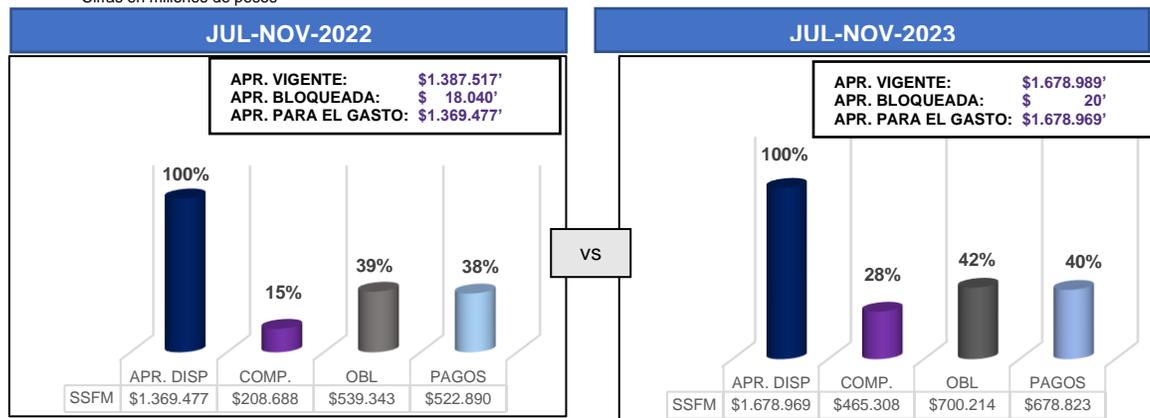
Visión: El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el 2030, será una entidad que generará confianza a los usuarios en la prestación de los servicios integrales de salud y en el mantenimiento de la salud operacional, con eficiencia y calidad, con un equipo humano calificado y comprometido.

I. Ejecución presupuestal (comparativo con respecto al mismo período del año anterior) Estados financieros del periodo solicitado

Comparativo ejecución presupuestal julio-noviembre 2022 vs julio- nov 2023

El comportamiento de la ejecución presupuestal del periodo julio – noviembre 2023, frente al mismo periodo de la vigencia 2022 fue el siguiente:

Cifras en millones de pesos



Fuente: SIIF Nación - Ejecucion Presupuestal julio-noviembre 2022 vs julio noviembre 2023

La gráfica anterior, muestra que en la vigencia 2023 vs la vigencia 2022 se presentó un incremento en la apropiación en la suma de \$309.492' millones de pesos equivalentes al 23%. Lo anterior, en virtud del desbloqueo de recursos correspondientes a levantamiento de la marca "previo concepto", que permitió que en la vigencia 2023 se contara con mayor disponibilidad de recursos para el gasto y adicional a esto, que se adicionaran recursos mediante la Ley de adiciones (Decreto 1234 del 25 julio de 2023).

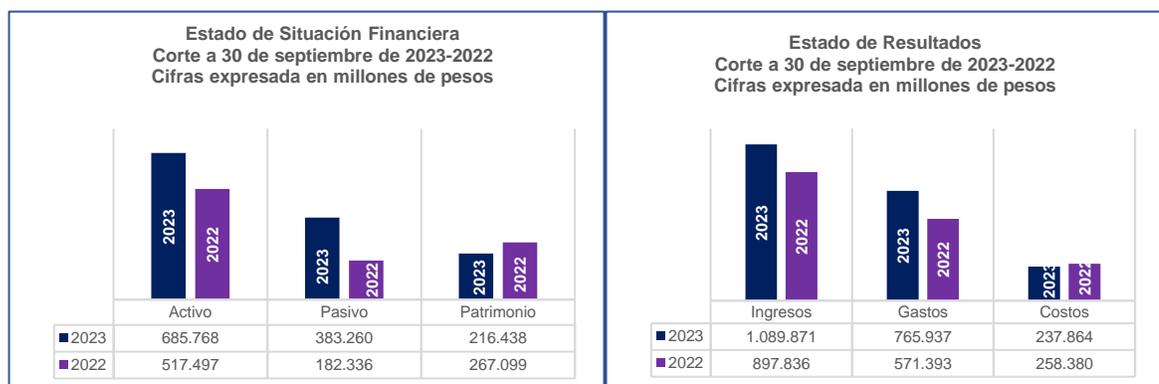
Así mismo, se evidencia que los porcentajes de ejecución presupuestal (compromisos, obligaciones y pagos) de la vigencia 2023 del, son superiores a los porcentajes del mismo periodo de la vigencia 2022.

Comparativo Estado de situación financiera julio-noviembre 2022 vs julio- nov 2023

La Dirección General de Sanidad Militar, durante la vigencia junio a septiembre de 2022-2023 orientó su desempeño institucional cumpliendo con el plan de acción y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, específicamente basado en el objetivo No. 2 Sostenibilidad Financiera, entendiendo que cada una de las líneas y estrategias desarrolladas en el mismo, apuntan a brindar las herramientas para el reconocimiento, medición, revelación y; presentación de los hechos económicos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, que permitió a la alta dirección tomar decisiones basadas en la información contable pública.

A través de la estructura institucional se impartió los lineamientos a nivel trasversal impactado toda los estamentos o subunidades ejecutoras en salud, por lo cual se logró la triangulación de la información financiera del proceso de consolidación, información exógena, impuestos nacionales y distritales y el control interno contable del SSFM, enmarcado en la actualización reglamentaria del comité de depuración contable.

Los Estados Financieros consolidados con corte al 30 de septiembre de 2023, comparados con los del mismo periodo del año 2022, comprenden la siguiente situación financiera:



Fuente: SIIF Nación – estado de situación financiera julio-noviembre 2022 vs julio noviembre 2023

ifras en Millones de pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE		TOTAL VARIACIÓN
		2023	2022	
1.1	EFFECTIVO	\$ 9.151	\$ 31.398	-\$ 22.247
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 79.758	\$ 5.911	\$ 73.847
1.5	INVENTARIOS	\$ 39.503	\$ 55.900	-\$ 16.397
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 95.463	\$ 97.665	-\$ 2.202
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 461.893	\$ 326.623	\$ 135.270
TOTAL ACTIVO		\$ 685.768	\$ 517.497	\$ 168.271

Fuente: SIIF Nación – estado de situación financiera julio-noviembre 2022 vs julio noviembre 2023

El Activo total de la entidad asciende a \$678.768,06 Millones de pesos, está integrado por las cuentas; efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por pagar, inventario, propiedad, planta y equipo y otros activos, que incluye los bienes y servicios pagados por anticipado para adquisición de los mismo, recursos entregados en administración DTN – SCUN, depósitos judiciales.

El activo presentó, una variación positiva del 33% comparado con el saldo del trimestre del año 2022, debido a la causación el 29 de septiembre de los aportes de salud patronales de la Caja de Sueldos de Retiro y el Comando Ejército Nacional del mismo mes.

La cuenta otros activos representa un aumento del 41%, principalmente por los recursos entregados en administración DTN – SCUN con respecto al trimestre de 2022 por valor de \$119.966 y corresponde a los ingresos por prestación del servicio de salud de los afiliados al SSFM con sus respectivos tramites de facturación, traslados, compensaciones, rendimientos financieros, reintegros y pagos de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de su cometido social.

El pasivo de la entidad compuesto por las siguientes partidas:

Cifras en Millones de pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN
		2023	2022	
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 374.654,72	\$ 173.550,38	\$ 201.104,34
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 7.666,28	\$ 6.013,68	\$ 1.652,60
2.7	PROVISIONES	\$ 911,16	\$ 2.743,91	-\$ 1.832,75
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 27,92	\$ 27,92	\$ 0,00
TOTAL PASIVO		\$ 383.260,08	\$ 182.335,89	\$ 200.924,19

Fuente: SIIF Nación – estado de situación financiera julio-noviembre 2022 vs julio noviembre 2023

El Pasivo al 30 de septiembre de 2023 asciende a \$ 383.260; el 97,75% de la deuda se encuentra concentrado en las cuentas por pagar con un total de \$ 374.654, la cual corresponde en un 94,20% a las obligaciones por la prestación de los servicios de salud a los usuarios del subsistema con un valor total al cierre del periodo de \$352.930.

RESULTADO OBTENIDO

- ✓ Durante la vigencia 2023, en el ejercicio de la ejecución presupuestal se ha realizado el seguimiento y monitoreo continuo al estado de la ejecución de los recursos asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, de tal forma que a corte noviembre 2023 se ha logrado incrementar los porcentajes de ejecución respecto a la vigencia 2022.

- ✓ Se presentó de manera oportuna la información exógena nacional y distrital de la vigencia 2022, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por las Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN, los entes de vigilancia y control.
- ✓ Respecto a la gestión en la presentación de la información financiera, se presentó un acompañamiento de forma sincrónica, continua y permanente a las Direcciones de Sanidad y a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y sus unidades ejecutoras, logrando así el reporte oportuno de la información financiera consolidada a los entes de vigilancia y control.

IMPACTO ESTRATÉGICO

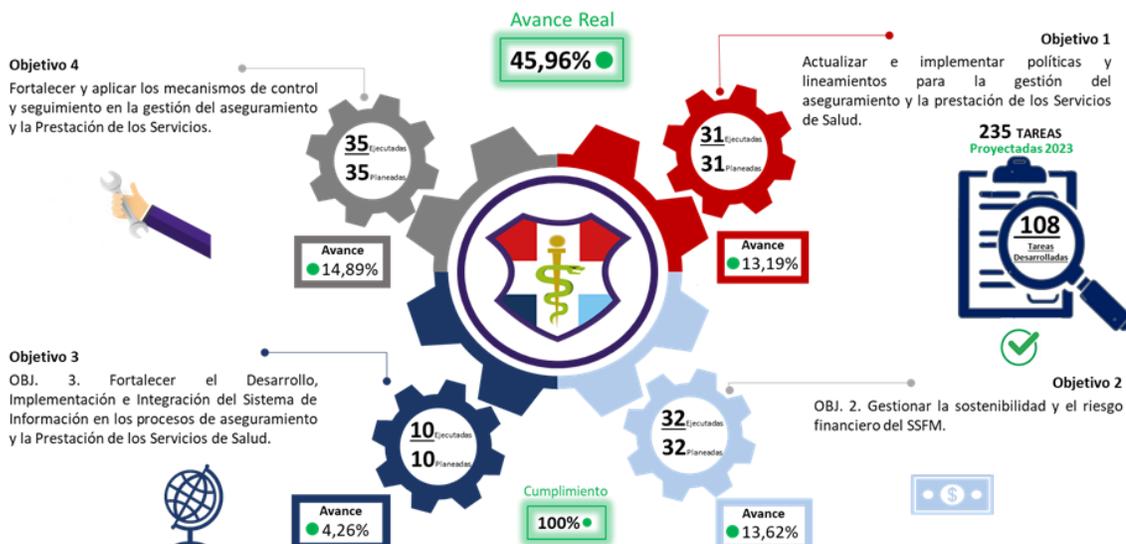
- ✓ Los porcentajes de ejecución presupuestal en lo corrido del último trimestre de la vigencia 2023, aportan positivamente al logro de objetivos relacionados con el gasto en salud, mediante los cuales se busca satisfacer la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- ✓ Como estrategias en el proceso de mejora de la consolidación, seguimiento y control de la información financiera del SSFM, se formuló dos acciones para ejecutar durante la vigencia junio septiembre de 2023-2022, en marcadas en la actualización de los instructivos de inicio y cierre de vigencia, brindando las herramientas para que las subunidades realicen adecuadamente el reconocimiento, medición, revelación y; presentación de los hechos económicos aplicando de manera correcta y efectiva los procesos y procedimientos en la cadena de la unidad ejecutora Salud 15-01-11.

II. Plan de acción

Informe de Resultados Plan de Acción 2023 del SSFM – Corte 01 de julio al 30 de noviembre 2023.

El presente documento expone el avance de ejecución del Plan de Acción 2023 del SSFM, de acuerdo con las iniciativas estratégicas desarrolladas por cada objetivo estratégico y el comportamiento de medición de los indicadores de acuerdo al cumplimiento de las metas, lo anterior con fines de gestión y de transparencia de la información.

AVANCE EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023



La ilustración, muestra el porcentaje ejecutado del Plan de acción de la Dirección General de Sanidad Militar de corte **01 de julio al 30 de noviembre de 2023**, evidenciando un cumplimiento del **100%** en la ejecución de las tareas planificadas, con un avance real de **45.96%** ejecutado, con ciento ocho (108) tareas desarrolladas al cierre del corte mencionado 2023.

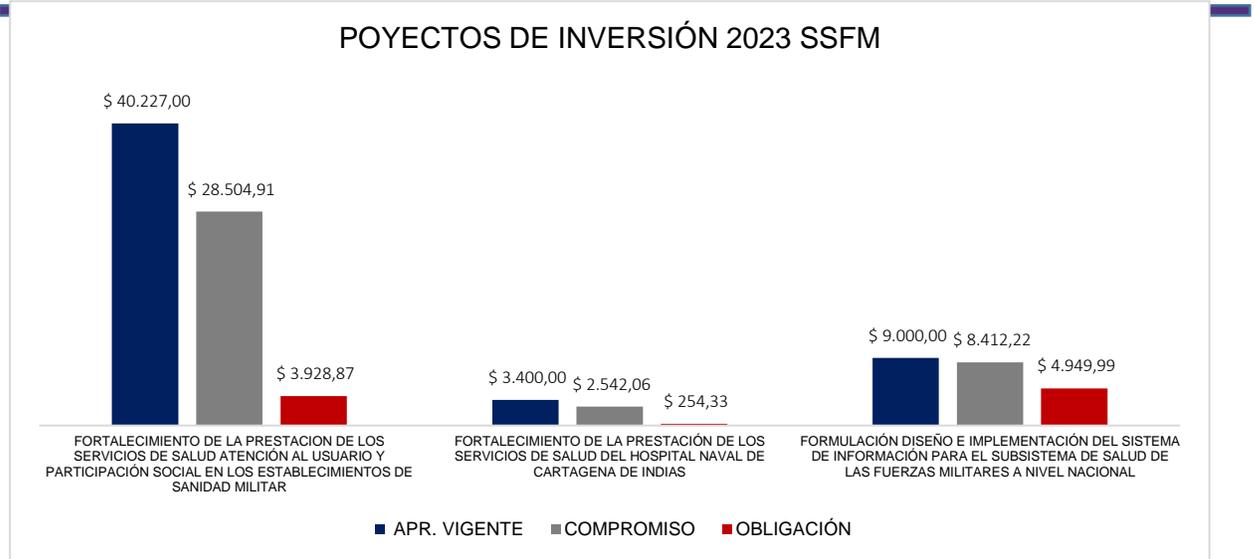
De igual manera se puede evidenciar que en el objetivo uno (1), se tiene un avance de ejecución del 13.19% de participación, el objetivo dos (2) tiene una ejecución del 13.62% de participación, el objetivo tres (3) tiene una de ejecución del 4.26% y el objetivo cuatro (4) alcanzo una ejecución del **14.89%**, para un total de avance del trimestre del **45.96%**.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se informa que el Plan de Acción de la Dirección General de Sanidad Militar, corte 1 de enero al 30 de noviembre, alcanzo un avance del **78.30%**, con 184 tareas desarrolladas sobre 235 proyectadas para la presente vigencia y que el **45.96%** es la ejecución del corte 01 de julio al 30 de noviembre de 2023

Actualmente se realiza periódicamente el seguimiento y monitoreo de las tareas, con el fin de identificar posibles mejoras en la obtención de la calidad del dato, que contribuyan a la preservación y transparencia de la información.

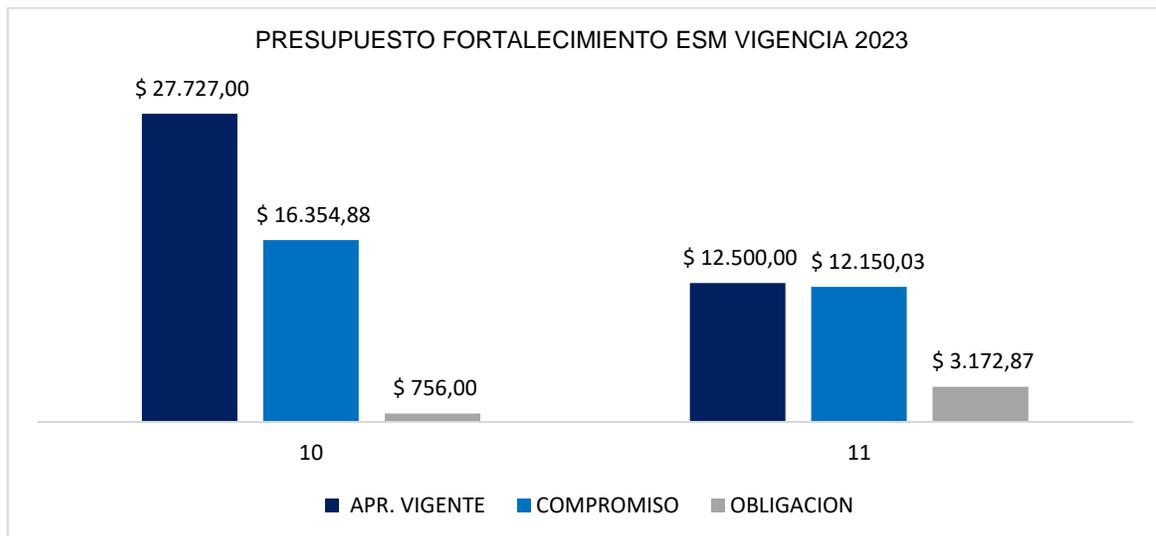
III. Programas y proyectos en ejecución

El subsistema de salud de las fuerzas militares para la vigencia 2023 le fueron asignados \$ 52.627,00 millones distribuidos en 3 proyectos de inversión así:



Fuente: SIIF Nación

1. Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud atención al usuario y participación social en los Establecimientos de sanidad militar” que tiene como objetivos mejorar la accesibilidad, oportunidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud y mejorar las condiciones de infraestructura físicas en los Establecimientos de Sanidad Militar para la prestación de los servicios de salud, le fueron asignados \$ 40.227,00 millones así:



Fuente: SIIF Nación

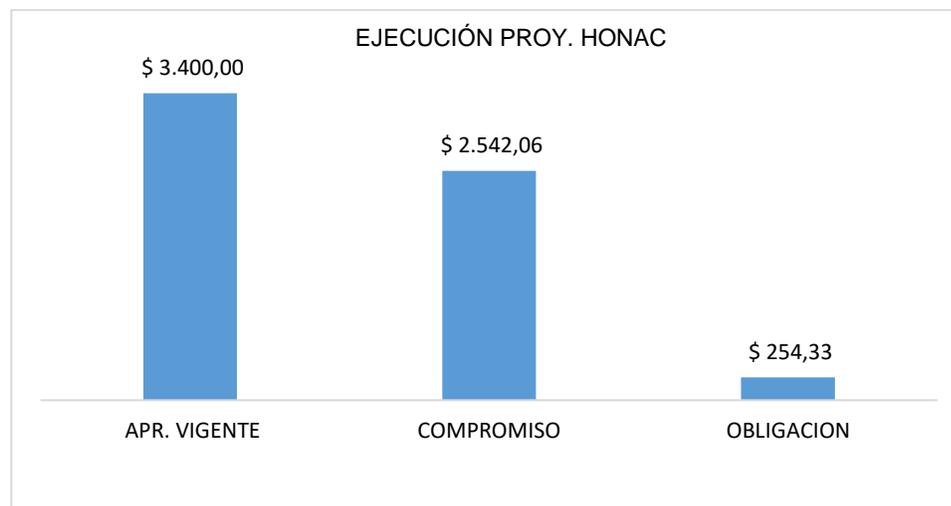
Ejecución de recursos por actividad:

DESCRIPCIÓN	DISAN EJERCITO			DISAN ARMADA			JEFATURA DE SALUD FAC		
	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
SERVICIOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL, MÉDICO Y DE EN LOS ESM/ENFERMERÍA	\$ 5.410,98	\$ 5.167,20	\$ 1.255,97	\$ 1.053,58	\$ 1.053,37	\$ -	\$ 1.722,00	\$ 1.683,14	\$ -
ESM PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS ADECUADOS	\$ 18.170,65	\$ 8.229,20	\$ 793,93	\$ 682,00	\$ 668,18	\$ 496,95	\$ 2.470,58	\$ 2.470,58	\$ 621,35
ESM PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS	\$ 6.122,00	\$ 6.121,99	\$ 128,05	\$ 3.844,31	\$ 2.504,20	\$ 411,30	\$ 750,90	\$ 607,05	\$ 221,31
TOTAL	\$ 29.703,63	\$ 19.518,39	\$ 2.177,95	\$ 5.579,89	\$ 4.225,75	\$ 908,25	\$ 4.943,48	\$ 4.760,76	\$ 842,67

Cantidades adquiridas por fuerza - actividad:

ACTIVIDAD	EJC	ARC	JEFSA	TOTAL
Mantenimientos infraestructura ESM	24	10	5	29
Mantenimiento y adecuación Oficinas de Atención al Usuario	33	0	0	33
Equipos ATEUS	132	21	155	176
Equipos biomédicos	374	88	13	220
Vehículos de transporte asistencial y de enfermería	24	4	7	35

2. Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud del hospital naval de Cartagena de indias” que tiene como objetivos usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares adscritos y atendidos en el Hospital Naval de Cartagena, le fueron asignados \$3.400,00 millones.



Fuente: SIIF Nación

Distribuidos por recurso así:

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE NIVEL 3 CON MANTENIMIENTO	\$ 3.030,00	\$ 2.351,06	\$ 254,33
EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA ADQUIRIDOS	\$ 370,00	\$ 191,00	\$ -
TOTAL	\$ 3.400,00	\$ 2.542,06	\$ 254,33

3. Proyecto de Inversión “Formulación diseño e implementación del sistema de información para el subsistema de salud de las fuerzas militares a nivel nacional” que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo, implementación e integración del sistema de información en los procesos de aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, le fueron asignados por \$ 9.000,00 millones por recurso¹¹ así:



Fuente: SIIF Nación

Ejecución recursos por actividad:

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS	\$ 1.792,63	\$ 1.792,63	\$ -
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 7.207,37	\$ 6.619,59	\$ 4.949,99
TOTAL	\$ 9.000,00	\$ 8.412,22	\$ 4.949,99

IV. Informes de Gestión

GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Implementación de los Lineamientos de actualización de la Circular No 0122001157002 del 18 de febrero de 2022 "Directrices para la gestión del riesgo en salud vigencia 2023" que da alcance a la Directiva Transitoria No 1 "Adopción de lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal del SSFM". II Trimestre 2023.

La RPMS fue establecida por la Res.3280 de 2018, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social que fue adoptada para el SSFM a través de la Directiva 001 de 2019 para su implementación en los Establecimientos de Sanidad Militar en todo el territorio nacional.

Según la resolución 276 de 2019, por la cual se modifica la Resolución 3280 de 2018. La cual establece en su Artículo N° 4: "Artículo 4. Progresividad y transitoriedad. Las intervenciones de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal deberán prestarse a partir de la entrada en vigencia de esta resolución, conforme con lo establecido en los correspondientes anexos técnicos.

No obstante, lo anterior, las intervenciones que se describen a continuación se implementaran de forma progresiva en un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir del 1° de enero de 2020."

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, las intervenciones de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud se deben completar al 100% para la vigencia 2023 y su finalidad se centra en la "Valoración integral, Detección Temprana, protección específica y la educación para la salud de forma individual, grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupos de riesgo o servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud" (Res. 3280 3.3).

Las atenciones van dirigidas, como se relaciona a continuación, a la valoración, identificación, tamización y educación que permitan orientar acciones para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades o complicaciones en la salud de los usuarios del SSFM. Uno de los logros más notables ha sido la capacidad para recuperar información de bases de datos de atención, lo que permite un seguimiento individualizado de las atenciones.

Los desafíos claves consisten en garantizar una identificación precisa de las coberturas, de acuerdo con las frecuencias establecidas en la Resolución 3280 desde su implementación en 2019. Además, es esencial lograr que el personal médico y asistencial registre de manera adecuada y conforme a la normativa, asegurando el cumplimiento de las intervenciones descritas en la resolución para cada etapa del curso de vida.

Una oportunidad para lograr los objetivos radica en el acceso que tenemos a la información de atenciones en nuestra red propia. Aunque la población puede ser fluctuante o migrante interna, el total de usuarios no supera los 600 o 700 mil.

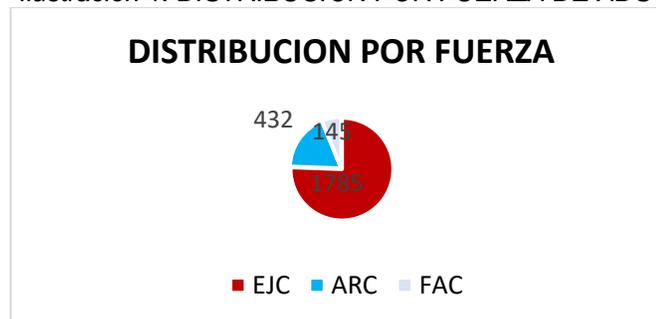
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL CORTE III TRIMESTRE 2023

La Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP) es una herramienta operativa de cumplimiento obligatorio en todo el territorio nacional. Su objetivo es promover y mejorar los resultados en salud materno y perinatal a través de una atención integral, que incluye la intervención coordinada y efectiva en los determinantes sociales y ambientales.

La gestión de la RIAMP se basa en los elementos centrales del lineamiento técnico y operativo de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS). Además de estas orientaciones generales, se destacan aspectos específicos de la gestión para el desarrollo en salud materno perinatal. Estos aspectos aseguran la implementación efectiva de la ruta y la atención de calidad a las mujeres durante el embarazo, parto, puerperio y al recién nacido.

La RIAMP busca garantizar una atención integral y oportuna, abordando tanto los aspectos clínicos, sociales y ambientales que influyen en la salud materna y perinatal. A través de esta ruta, se busca fortalecer la coordinación entre los diferentes actores del sector, para lograr mejores resultados en términos de salud y bienestar para madres y sus hijos.

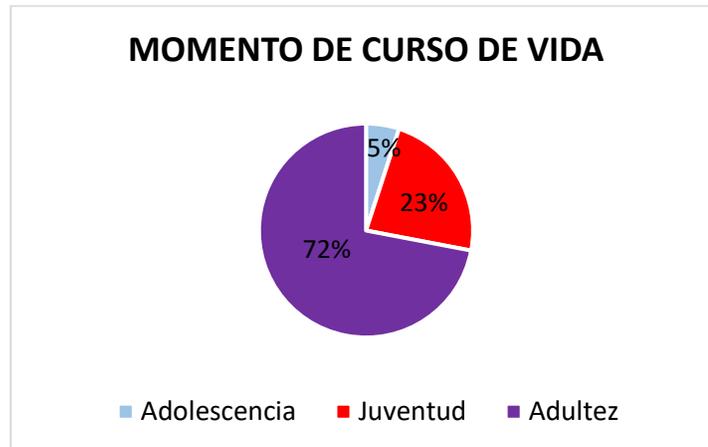
Ilustración 1: DISTRIBUCION POR FUERZA DE ADSCRIPCION



FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

En el tercer trimestre del año, la distribución de las gestantes por fuerza se presenta de la siguiente manera en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM). La mayor proporción se encuentra en la DISAN EJC, con un total de 1785 gestantes, lo que representa el 75.5% del total de la cohorte. En segundo lugar, se encuentra la DISAN ARC, con 432 gestantes, lo que equivale al 18.2%. Por último, JEFSA FAC cuenta con 145 gestantes, aportando el 6.1% restante. En total, para el SSFM se registraron 2362 gestantes hasta el corte del tercer trimestre.

Ilustración 2: DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE GESTANTES POR MOMENTO DE CURSO DE VIDA. SSFM. AÑO 2023

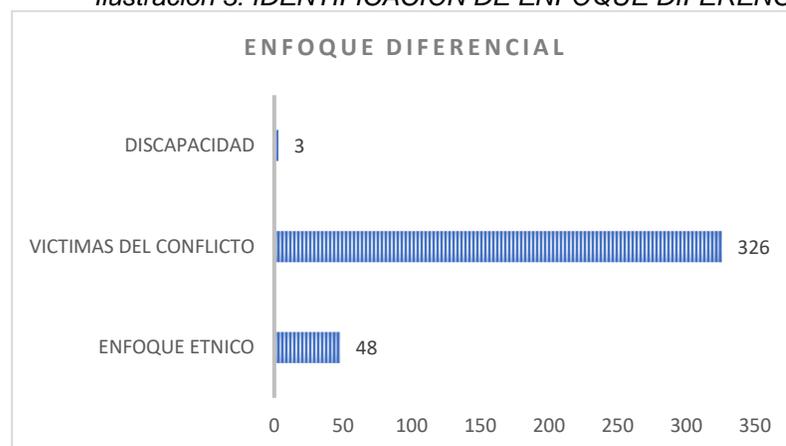


FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

La distribución por momento de curso de vida de la población gestante del SSFM muestra una mayor incidencia en la etapa de adultez, representando el 72% del total, lo que equivale a 692 gestantes. Esta tendencia se debe a que actualmente la mayoría de las mujeres en edad fértil dentro del SSFM priorizan su vida laboral y educativa antes que la formación de una familia.

En segundo lugar, se encuentra la etapa de juventud, con el 23% de las gestantes, correspondiendo a 562 casos. Finalmente, la adolescencia aporta el 5% restante, con un total de 109 gestantes.

Ilustración 3: IDENTIFICACION DE ENFOQUE DIFERENCIAL



FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

Dentro de la cohorte de gestantes, se ha identificado un total de 326 mujeres que son víctimas del conflicto armado. De igual forma, se han identificado 48 gestantes con un enfoque étnico y 3 gestantes con discapacidad.

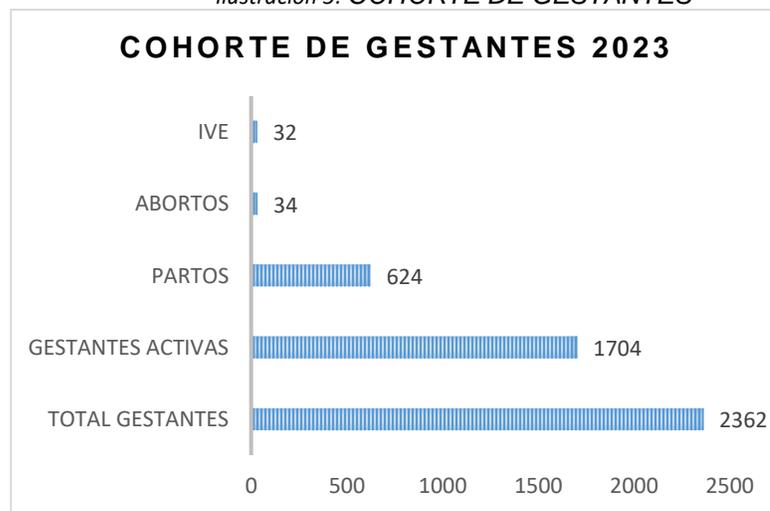
Ilustración 4: MILITARES ACTIVAS GESTANTES



FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

En la cohorte de gestantes, se observa que, en la categoría de militares activas la DISAN EJC cuenta con un acumulado de 73 uniformadas en estado de gestación. Le sigue la DISAN ARC con 22 gestantes y la JEFSA FAC con 18 gestantes. En total, para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares se registra un total de 113 militares en estado de gestación.

Ilustración 5: COHORTE DE GESTANTES



FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

En el año 2023, se registró un total de 2362 gestantes en la cohorte. De estas, 1704 se encuentran activas en proceso gestacional. Durante este período, se llevaron a cabo 624 partos, 34 abortos y 32 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE).

Ilustración 6: COHORTE DE GESTANTES



FUENTE: CONSOLIDADO NOMINAL RIPS-MATRIZ GESTANTES III TRIMESTRE 2023

Durante el tercer trimestre del año, se registró un total de 37 gestantes adolescentes en el país. La mayor proporción de estos casos se presentó en Bogotá, con un total de 15 gestantes adolescentes. En segundo lugar, se encuentra Antioquia con 12 casos, seguido de Tolima con 10 casos.

GESTANTES SALUD BUCAL

Tabla 1: INDICADORES RUTA MATERNO PERINATAL

GESTANTES III TRIM	EJÉRCITO	ARMADA	FUERZA AÉREA
ADOLESCENCIA	25	4	1
JUVENTUD	177	23	10
ADULTEZ	292	34	35
TOTAL	367	61	46

Fuente: Informes trimestrales Direcciones de Sanidad y Ruta Materno Perinatal

Dentro de la Ruta Materno Perinatal las actividades transversales se realizaron a un total de 474 gestantes, siendo Ejército el que mayor número de intervenciones presentó en este trimestre.

Canalizaciones realizadas Bogotá. II Trimestre 2023.

INDICADOR DE MEDICION

Tabla N°05 Indicador medición de gestión de canalizaciones en el segundo trimestre 2023

TIPO DE RESPUESTA FUERZA AEREA	OPCIONES DE RESPUESTA	II TRIMESTRE					% AVANCE II TRIMESTRE
		EJC	ARC	FAC	OTRAS EPS	SSFM	
Acceso Efectivo	Atención Programada Usuario Inasistente Usuario No Acepto Servicio	265	36	24	15	325	77.0%
Persona, Familia o Comunidad Sin Acceso	Usuario No Ubicable o Contactable	15	1	0		16	3.7%
Rechazado	Usuario no asegurado con la EAPB a la que fue remitido	5	0	0		5	1.1%
Pendiente	Sin respuesta por parte de la DISAN y ESM	68	3	50		75	17.7%
TOTAL		353	40	29		422	100%

Fuente: Plataforma SIRC

El indicador de medición por gestión de canalizaciones en el segundo trimestre del 2023 es de un cumplimiento del 77.0% comparado con el Primer Trimestre que fue un 66% del total reportado por SDS a través de su plataforma SIRC, un 17.7% pendientes por dar respuesta siendo este un trabajo en conjunto entre las Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud FAC con sus ESM para así poder cargar respuesta a dicha plataforma, un 3.7% de usuarios reportados como no ubicables y esto debido a que dichos afiliados no se encontraban en la ciudad ya que por motivos labores se encuentran en el área de operaciones impide realizar valoración integral en los tiempos indicados y el 1% han sido soldados que finalizaron su servicio militar y que a la fecha no es posible realizar valoración por encontrarse inactivo en sistema.

Distribución de casos reportados en SIRC por Fuerza de atención para gestión durante el primero y segundo trimestre 2023



Fuente: Informe trimestral I y II periodo

Como se observa en la gráfica se realiza una comparación del I trimestre con 305 casos donde se ve un aumento significativo, para el II trimestre con 422 casos de acuerdo al reporte SIRC, se registra la atención efectiva y se verifica la valoración realizada al usuario, verificando el cumplimiento del enfoque de RPMS, si se evidencian atenciones como valoraciones de enfermedad general o resolución de eventos específicos de salud que no registren actividades de detección temprana, protección específica y educación para la salud.

INDICADOR DE MEDICION III TRIMESTRE 2023

Tabla N°10 Indicador medición de gestión de canalizaciones en el tercer trimestre 2023

TIPO DE RESPUESTA	OPCIONES DE RESPUESTA	III TRIMESTRE					% AVANCE III TRIMESTRE
		EJC	ARC	FAC	OTRAS EPS	SSFM	
Acceso Efectivo	Atención Programada Usuario Inasistente Usuario No Acepto Servicio	206	18	35	30	259	44,3% %
Persona, Familia o Comunidad Sin Acceso	Usuario No Ubicable o Contactable	0	0	0		0	0%
Rechazado	Usuario no asegurado con la EAPB a la que fue remitido	23	0	3		26	9,5%
Pendiente	Sin respuesta por parte de la DISAN y ESM	252	9	9		270	46,2%
TOTAL		481	27	47	30	585	100%

Fuente: Plataforma SIRC

Para el indicador de medición por gestión de canalizaciones en el tercer trimestre se puede concluir que:

- **Cumplimiento Trimestral:** En el tercer trimestre, el cumplimiento fue del 44.3%. En comparación con los trimestres anteriores (66% en el primer trimestre y 77% en el segundo trimestre), se observa una disminución en el cumplimiento. Esta disminución sugiere desafíos continuos en la gestión de las canalizaciones.
- **Pendientes por dar respuesta (46.2%):** El alto porcentaje de casos pendientes (46.2%) sigue indicando una carga de trabajo significativa y la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de las canalizaciones. Esta área es importante para abordar y mejorar para cumplir con los plazos.
- **Usuarios no ubicables (0%):** La ausencia de usuarios reportados como no ubicables es una señal positiva, lo que sugiere una buena gestión de la información de contacto. La explicación de que los afiliados no estaban en la ciudad debido a motivos laborales y estaban en el área de operaciones justifica esta cifra.

En resumen, los resultados del tercer trimestre continúan mostrando un descenso en el cumplimiento en comparación con los trimestres anteriores. La gestión de los casos pendientes y la mejora de la eficiencia en la gestión de las canalizaciones son áreas importantes para abordar. Además, mantener una buena gestión de la información de contacto de los usuarios es crucial. Es importante analizar las razones detrás de esta disminución y tomar medidas para mejorar el proceso de canalización en el futuro.

Implementación del programa de atención integral en salud con enfoque Psicosocial a víctimas del conflicto armado. II Trimestre 2023.

Definir la ruta integral de atención que orientará las acciones sectoriales e intersectoriales en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud y el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado - PAPSIVI.

Componentes de Implementación PAPSIVI.

✓ **Coordinación.**

Tabla 1: Referentes Programa de atención Integral en Salud a Víctimas del Conflicto Armado SSFM

ENTIDAD	No. de Referentes
<i>Dirección de Sanidad Ejército Nacional</i>	99
<i>Dirección de Sanidad Naval</i>	21
<i>Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana</i>	16

Fuente: Base de datos referentes del programa PAPSIVI

Este componente es liderado por esta Dirección, quien es el responsable de coordinar, con las Direcciones de Sanidad Ejército – Armada y Jefatura de Salud Fuerza Aérea la conformación y/o fortalecimiento de un equipo técnico o instancia de carácter permanente para impulsar la implementación de las indicaciones del protocolo

✓ **Divulgación.**

Tabla 2. Estadística de Socialización del protocolo y los lineamientos del Programa PAPSIVI por profesionales

FUERZA	No profesionales en el ESM	No profesionales que ya recibieron la socialización	Porcentaje de cumplimiento
<i>Disan Ejército</i>	2500	1956	78%
<i>Disan Armada</i>	1563	1422	91%
<i>JEFSA FAC</i>	75	54	72%

Fuente: Reporte Estadístico de las Direcciones de Sanidad

Este proceso implica un diálogo abierto y multilateral donde también se da cuenta de los procesos que adelantan los diferentes actores y que están relacionados con la atención en salud y/o a la rehabilitación de la población víctima, en el marco de la reparación integral.

Durante la vigencia 2023 se han realizado diferentes asistencias técnicas en las que se ha socializado el protocolo de atención emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el lineamiento de implementación y seguimiento al programa de atención integral en salud con enfoque psicosocial emitido por esta Dirección.

✓ Caracterización

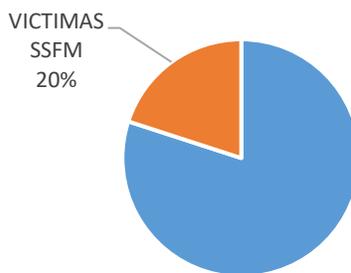
Tabla. Víctimas del Conflicto Armado afiliadas al SSFM

FUERZA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
EJC	20872	55481	76353
ARC	2561	5472	8033
FAC	299	705	1004
TOTAL	23732	61658	85390

Fuente: Estadística cruce RUV y Censo SSFM

Para el proceso de caracterización, se distribuyó la población por Departamento y se realizó el cruce de base de datos con fuentes de información como RIPS, SIVIGILA, Cuenta de alto costo y variables sociodemográficas del proceso de afiliación contenidas en el Censo Poblacional.

Gráfica 1: Porcentaje de Víctimas del Conflicto Armado en el SSFM



Fuente: Estadística cruce RUV y Censo SSFM

De la población total de afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el año 2023, el 20% correspondiente a 85.390 usuarios, están reconocidos por el Registro Único de Víctimas- RUV del Gobierno Nacional.

A tercer trimestre a través del cruce de base de datos de Censo Poblacional con el Registro Único de Víctimas del Gobierno Nacional y con la base de datos de 9 Sentencia CIDH así:

Tabla 4. Víctimas del Conflicto Armado afiliadas al SSFM

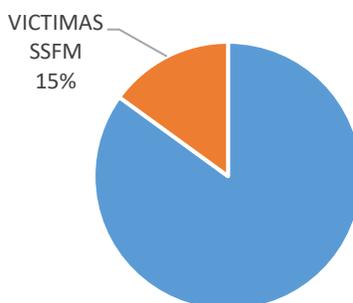
FUERZA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
EJC	22621	59154	81775
ARC	2687	6264	8951
FAC	322	701	1023
HOMIC	3	1	4
TOTAL	25633	66120	91753

Fuente: Estadística cruce RUV y Censo Poblacional SSFM
Corte Septiembre 2023

En el segundo semestre 2023 se encontró en el Registro único de Víctimas (RUV) un total de 91.740 usuarios reconocidos como víctimas del conflicto y 35 usuarios reconocidos en las nueve (9) Sentencias por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), población afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (SSFM); sin embargo, es importante aclarar que de 35 usuarios de las nueve (9) Sentencias CIDH, 22 usuarios están incluidos paralelamente en la base de datos del RUV, es decir que se tiene un total de 91.753 usuarios víctimas del conflicto armado distribuidos así:

- Sanidad Ejército con 81.775 usuarios, Sanidad Naval con 8.951 usuarios, la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana con 1.023 y HOMIL con 4 usuarios para un total de 91.753 usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
- El número total de afiliados al SSFM de acuerdo con el censo de corte septiembre 2023 es de 617.270 usuarios.

Gráfica 1: Porcentaje de Víctimas del Conflicto Armado en el SSFM



Fuente: Estadística cruce RUV – 9 Sentencia CIDH y Censo SSFM
Con fecha de corte: septiembre 2023

El gráfico anterior muestra el porcentaje de la Población Víctima del Conflicto Armado con respecto al universo de usuarios afiliados al SSFM de acuerdo con el último censo realizado.

✓ **Formación**

El objetivo del componente de formación y certificación, dirigido al talento humano en salud, es desarrollar en los participantes una visión integral del conflicto armado, para brindar elementos en la atención psicosocial y la atención integral en salud física y mental con enfoque psicosocial a las víctimas, dando respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación. Durante el primer semestre se certificaron 42 profesionales de la salud, en el curso de “Atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado” dirigido y certificado por el SENA.

Tabla 7. Profesionales en Formación ARC y FAC– Curso de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado

FUERZA	Médicos	Psicólogos	Trabajadores Sociales	Enfermeros	Auxiliares de Enfermería	Odontólogos
<i>Disan Armada</i>	3	3	0	10	5	2
<i>Jefsa Fac</i>	7	6	6	3	3	0

Fuente: Centros de Servicios de Salud SENA – Regional Antioquia

Tabla 8.. Profesionales en Formación EJC– Curso de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado

FUERZA	Médicos	Psicólogos	Trabajadores Sociales	Enfermeros	Auxiliares de Enfermería	Odontólogos
<i>Disan Ejército</i>	17	35	11	4	29	8

Fuente: Reporte Estadístico de las Dirección de Sanidad EJC

✓ **Atención:**

Este componente hace referencia a las actividades esenciales para satisfacer las necesidades de salud de la población afiliada al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través de los Establecimientos de Sanidad Militar - Equipos Multidisciplinarios de Salud (EMS) que indica el Protocolo, e incluye la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos en sus componentes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, que permitirá a la población afectada recuperar su integridad física, emocional y psicológica (actividades incluidas en el plan de beneficios).

La atención integral en salud con enfoque psicosocial para población víctima del conflicto armado incorpora el enfoque diferencial, el cual es comprendido como un escenario de reconocimiento y aceptación de la diversidad que caracteriza a la condición humana, y de esta manera permite dar respuesta de forma integral a las necesidades específicas de las poblaciones y las personas víctimas del conflicto armado. En este marco, la identificación de condiciones de vulnerabilidad puede ser individuales o múltiples, de tal forma que entre más grupos poblacionales sean asociados a una persona víctima, más susceptible es esta de ser vulnerable y, por ende, será necesario tener en cuenta un enfoque diferencial para

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

su tratamiento o atención¹. El programa de atención en salud con enfoque psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado para la población afiliada al SSFM, en el primer semestre del año, se desplegó el sistema de canalizaciones, logrando realizar proceso de atención por los siguientes servicios, así:

Tabla 9. Estadística No. de Consultas y personas por servicio

SERVICIO	No. de Consultas	No. Personas
Medicina	1.522	1.432
Psicología / Psiquiatría	6.941	3.679
Enfermería	28	27
Trabajo Social	311	224
TOTAL	8.802	5.362

Fuente: Reporte Estadístico RIPS Tercer Trimestre 2023

Equipos Multidisciplinarios en Salud

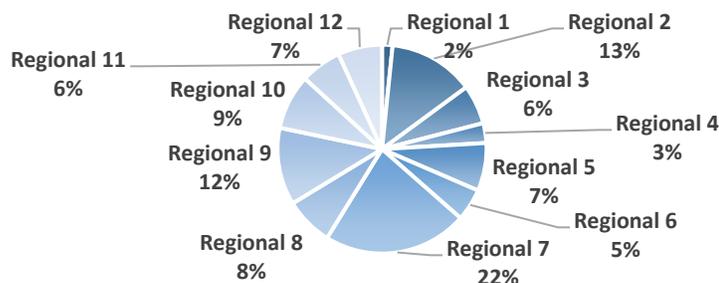
- Un profesional en enfermería
- Un profesional en psicología
- Un profesional en medicina
- Un técnico auxiliar de enfermería
- Un profesional en trabajo social

Actualmente se cuenta con 132 equipos multidisciplinarios en salud, conformados por 135 médicos, 117 enfermeros, 135 psicólogos, 94 trabajadores sociales y 127 auxiliares de enfermería.

Implementación rutas de obligatorio cumplimiento componente Salud Ambiental. II Trimestre 2023.

Salud ambiental, es "aquella disciplina que comprende aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida y el bienestar social, que son determinados por factores ambientales físicos; químicos, biológicos, sociales y psico-sociales, en consecuencia, se desarrollan actividades enmarcadas en el área de salud pública, gestión del riesgo en salud, tales como; zoonosis, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades transmitidas por alimentos y educación ambiental, entre otras. Siendo así, para el II trimestre se socializaron 8035 usuarios del SSFM en las regionales de acuerdo con la siguiente distribución:

Cantidad de usuarios socializados por regional II trimestre EJC



Fuente: Informe II trimestre 2023 DISAN EJC

¹ Protocolo de Atención integral en salud a víctimas del conflicto armado PAPSIVI (2017) Ministerio de Salud y Protección Social

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades II Trimestre Salud Ambiental 2023

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Control Calidad Agua Potable	26%
Lavado y desinfección de tanques	25%
Control Vectores (insectos y roedores) Fumigaciones	47%
Revistas Casinos, Comedores y panaderías (si aplica)	71%
Difusión de Campañas ambientales	81%
Capacitaciones	80%
TOTAL TRIMESTRE	56%

Fuente: Informes II trimestre 2023 DISAN EJC

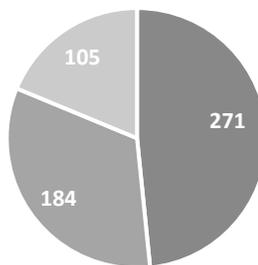
Estrategias educación ambiental - Salud Ambiental 2023 ARC

RIESGO A INTERVENIR	OBJETIVO DE LA PRIORIZACION	ALCANCE	ACTIVIDADES	AVANCE II
Aire Exposición al sol Calidad del agua Variabilidad climática Ruido Zoonosis Enfermedades transmitidas por vectores	Fijar las temáticas de educación ambiental de acuerdo con el factor de riesgo a intervenir, enfocado a la población afectada durante el momento de curso de vida.	Población Unidad militar Usuario SSFM Personal ESM	Difusión de Guía ETV, Zoonosis Difusión Guía de Enfermedades Transmitidas por vectores	Para el II trimestre del 2023 se logró sensibilizar 560 personal militar y usuarios del SSFM, sobre las medidas de prevención para mitigar las afectaciones en la salud, ocasionada por las enfermedades transmitidas por vectores.

Fuente: Informes II trimestre 2023 DISAN ARC

Se evidencia la adherencia al lineamiento y al plan de acción de 2023, en consecuencia, para el II trimestre se socializaron 560 usuarios del SSFM en las regionales de acuerdo con la siguiente distribución:

Cantidad de usuarios socializados por regional II trimestre ARC



■ NORTE ■ CENTRO ■ PACIFICO

Fuente: Informe II trimestre 2023 DISAN ARC

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades II Trimestre Salud Ambiental 2023 ARC

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Control Calidad Agua Potable	100%
Lavado y desinfección de tanques	79%
Control Vectores (insectos y roedores) Fumigaciones	90%
Revistas Casinos, Comedores y panaderías (si aplica)	100%
Difusión de Campañas ambientales	100%
Capacitaciones	100%
TOTAL TRIMESTRE	96%

Fuente: Informes II trimestre 2023 DISAN ARC

Estrategias educación ambiental - Salud Ambiental 2023 JEFSA

RIESGO A INTERVENIR	OBJETIVO DE LA PRIORIZACION	ALCANCE	ACTIVIDADES	AVANCE II
Dengue Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia ETA's Enfermedades vehiculizadas por agua	Contribuir a reducir la carga de enfermedad en los usuarios del Subsistema de Salud pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana a través de la vigilancia en la implementación de las medidas de prevención y control oportunas en las Unidades.	Aplica a todos los ESM a excepción de CEOFA, DIMAE, ESM ARC-FAC.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas sanitarias: Trimestral 2. Charlas a manipuladores de los expendios de alimentos de las Unidades: Trimestral 3. Control químico de vectores: segundo y cuarto trimestre 4. Muestreos y análisis del agua para consumo humano en las Unidades: segundo, tercero y cuarto trimestre. <p>Sujeto al presupuesto asignado en las Unidades Militares.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el II trimestre se realizó la campaña del Día mundial de la inocuidad de alimentos, en la cual se sensibilizo aspectos como: * Educación a padres y cuidadores de la Unidad, en la preparación, manipulación, almacenamiento, inocuidad y calidad de los alimentos, con el fin de prevenir los riesgos vinculados a enfermedades transmitidas por alimentos. Contando con una participación de 669 usuarios del SSFM. 2. Adicionalmente se realizó la charla a los manipuladores de alimentos, logrando captar 162 asistentes. 3. Respecto al control químico se realizó con un cumplimiento del 94%, faltando EMAVI. 4. En cuanto al análisis de agua para consumo se realizó en todos los ESM obteniendo como resultado agua apta para consumo humano, al finalizar el trimestre.

Fuente: Informes II trimestre 2023 JEFSA

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades II Trimestre Salud Ambiental 2023 JEFSA

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Control Calidad Agua Potable	100%
Lavado y desinfección de tanques	81%
Control Vectores (insectos y roedores) Fumigaciones	94%
Revistas Casinos, Comedores y panaderías (si aplica)	100%
Difusión de Campañas ambientales	100%
Capacitaciones	100%
TOTAL TRIMESTRE	92%

Fuente: Informes II trimestre 2023 JEFSA

Informe III Trimestre Salud Ambiental 2023

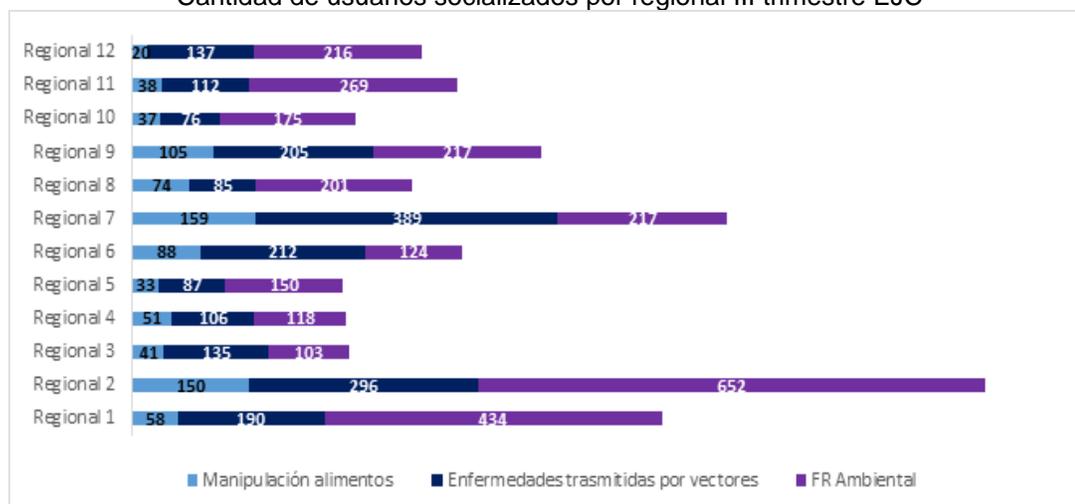
Avance III trimestre plan de acción 2023 EJC

RIESGO PARA INTERVENIR	OBJETIVO DE LA PRIORIZACION	ALCANCE	ACTIVIDADES	AVANCE III TRIMESTRE
Aire Exposición al sol Variabilidad climática Ruido Eventos transmisibles de origen zoonótico Calidad del agua	Fijar las temáticas de educación ambiental de acuerdo al factor de riesgo, de acuerdo a la población afectada durante el momento de curso de vida.	Educación a la comunidad en general (funcionarios y usuarios) del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares sobre acciones individuales y colectivas encaminadas a la prevención de enfermedades relacionadas a los riesgos ambientales a intervenir.	Difusión de boletines informativos, charlas radiales, charlas educativas, material educativo de acuerdo con el componente ambiental a intervenir.	Para el III trimestre del 2023 se logró sensibilizar 2876 usuarios del SSFM, sobre las medidas de prevención para mitigar las afectaciones en la salud, ocasionada por los factores ambientales. De igual manera dentro del eje de educación se sensibilizaron 854 manipuladores de alimentos y usuarios y 2030 usuarios en ETV'S. Para un total de 5760 usuarios sensibilizados.

Fuente: Informes DISAN EJC III trimestre

Siendo así, para el III trimestre se socializaron 5760 usuarios del SSFM en las regionales de acuerdo con la siguiente distribución:

Cantidad de usuarios socializados por regional III trimestre EJC



Fuente: Informe III trimestre 2023 DISAN EJC

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades III Trimestre Salud Ambiental 2023

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Análisis de la calidad Agua Potable	21%
Revista Sanitaria al área de caniles	89%
Recolección de Inservibles y Podas de Zonas verdes en Unidades Militares y ESM	87%
Charlas educativas Manipulación de alimentos	87%
Charlas educativas sobre prevención de enfermedades transmitidas por vectores	84%
Boletín -Factores de riesgo ambiental	62%
TOTAL TRIMESTRE	73%

Fuente: Informes III trimestre 2023 DISAN EJC

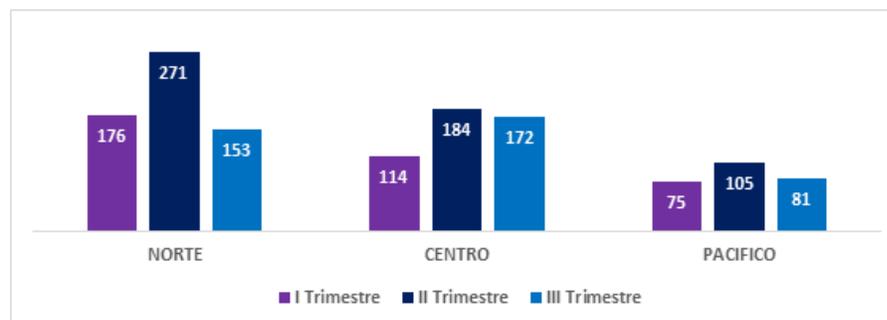
Estrategias educación ambiental - Salud Ambiental 2023 ARC

RIESGO A INTERVENIR	OBJETIVO DE LA PRIORIZACION	ALCANCE	ACTIVIDADES	AVANCE III
Aire Exposición al sol Calidad del agua Variabilidad climática Ruido Zoonosis Enfermedades transmitidas por vectores	Fijar las temáticas de educación ambiental de acuerdo con el factor de riesgo a intervenir, enfocado a la población afectada durante el momento de curso de vida.	Población Unidad Militar Usuario SSFM Personal ESM	Difusión de Guía ETV, Zoonosis Difusión Guía de Enfermedades Transmitidas por vectores	Con el objetivo de fijar las temáticas de educación ambiental de acuerdo con el factor de riesgo, para el tercer trimestre la Dirección de Sanidad Naval, priorizo la prevención de enfermedades transmitidas por vectores, socializando 406 usuarios en las respectivas regionales.

Fuente: Informes III trimestre 2023 DISAN ARC

Se observa adherencia al plan de acción de 2023, no obstante, se evidencia que la cantidad de socializaciones ha disminuido respecto al II trimestre, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Cantidad de usuarios socializados por regional I, II y III trimestre ARC



Fuente: Informe III trimestre 2023 DISAN ARC

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades III Trimestre Salud Ambiental 2023 ARC

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Control Calidad Agua Potable	100%
Recolección de Inservibles y podas en Zonas Verdes	95%
Lista de Verificación para Caniles	100%
Difusión de tips Ambientales - Campañas ambientales	90%
TOTAL TRIMESTRE	96%

Fuente: Informes III trimestre 2023 DISAN ARC

Estrategias educación ambiental - Salud Ambiental 2023 JEFSA

RIESGO A INTERVENIR	OBJETIVO DE LA PRIORIZACION	ALCANCE	ACTIVIDADES	AVANCE III
Dengue Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia ETA's Enfermedades vehiculizadas por agua	Contribuir a reducir la carga de enfermedad en los usuarios del Subsistema de Salud pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana a través de la vigilancia en la implementación de las medidas de prevención y control oportunas en las Unidades.	Aplica a todos los ESM a excepción de la CEOFA, ESM DIMAE, ESM ARC-FAC.	1. Campañas sanitarias: Trimestral 2. Charlas a manipuladores de los expendios de alimentos de las Unidades: Trimestral 3. Control químico de vectores: segundo y cuarto trimestre 4. Muestreos y análisis del agua para consumo humano en las Unidades: segundo, tercero y cuarto trimestre. Sujeto al presupuesto asignado en las Unidades Militares.	1. Para el III trimestre se realizó la campaña del día intencional del dengue, fortaleciendo los entornos saludables, contando con la participación de 742 usuarios del SSFM. 2. Adicionalmente se realizó la charla a los manipuladores de alimentos, logrando captar 169 asistentes. 3. En cuanto al análisis de agua para consumo se realizó en todos los ESM obteniendo como resultado agua apta para consumo humano, al finalizar el trimestre. Sin embargo, CACOM 3 no entrego los soportes.

Fuente: Informes III trimestre 2023 JEFSA

Con el objetivo de fijar las temáticas de educación ambiental de acuerdo con el factor de riesgo, para el tercer trimestre la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana, priorizo la prevención de enfermedades transmitidas por vectores (día internacional del dengue) y manipuladores de alimentos de las UMAs, socializando 911 usuarios.

Así mismo, en cumplimiento al plan de trabajo, se realizaron las siguientes actividades:

Cumplimiento de actividades III Trimestre Salud Ambiental 2023 JEFSA

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Análisis del agua para consumo humano en las Unidades Militares	94%
Charlas de refuerzo al personal manipulador de alimentos de las Unidades Militares	100%
Revistas sanitarias a los Caniles de las Unidades Militares	100%
Desarrollo de campañas de prevención y control de factores de riesgo ambiental y educación sanitaria en la Unidad Militar y los usuarios	100%
TOTAL TRIMESTRE	98%

Fuente: Informes III trimestre 2023 JEFSA

RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

PRIMERA INFANCIA

La valoración integral de la salud en el momento de curso de vida de primera infancia es realizada de forma complementaria entre los profesionales de pediatría, medicina general, medicina familiar y profesional de enfermería, cumpliendo con el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

La atención en este momento de curso de vida está dirigida a todos los niños y niñas desde los 7 días hasta 5 años, 11 meses y 29 días, y contempla tres ámbitos los cuales son: la valoración integral, protección específica y educación en salud. Las intervenciones contempladas en cada uno de los ámbitos tienen como propósito la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo, de esta manera brindar un diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz.

A continuación, se enuncian los principales aspectos en medición a través de indicadores propuestos en mesas de trabajo y plasmados en la circular emitida por la Dirección General de Sanidad Militar. Se evidencia que el porcentaje de avance del trimestre y la totalidad del año 2023 (hasta el momento III trimestre).

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso de evaluación exhaustivo y global realizada con el fin de obtener una comprensión completa de la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico tiene como objetivo identificar no solo los aspectos físicos de la salud, sino también los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que puedan afectar la calidad de vida y el estado general de salud del individuo.

Tabla Proporción de niños y niñas del MCV de primera infancia atendidos para valoración integral. SSFM. III Trimestre y consolidado. Año 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA I TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III TRIMESTRE	TOTAL, ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN TOTAL
Proporción de usuarios con atenciones por enfermería, medicina general o medicina familiar, para valoración integral	EJC	28772	4253	6065	5879	16197	20%	56%
	ARC	4621	414	680	855	1949	19%	42%
	FAC	1765	311	775	773	1859	44%	105%
	TOTAL	35158	4978	7520	7507	20005	21%	57%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

La Tabla, proporciona información sobre la proporción de niños y niñas en el momento del curso de vida de primera infancia atendidos para valoración integral. El porcentaje mínimo propuesto de cobertura en el trimestre corresponde al 25% del total de la población objetivo. Al examinar los resultados previamente mencionados, se destaca que solo JEFSA cumple

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

con la meta, mientras que DISAN EJC y DISAN ARC no alcanzan la cobertura mínima propuesta. En este período del curso de vida, se subraya la importancia de la valoración integral, ya que está marcado por cambios y un crecimiento del ser humano de manera más rápida, lo que podría generar factores de riesgo.

En relación con el consolidado de los trimestres I, II y III del año 2023, se observa que EJC alcanza un 56%, ARC logra un 42%, y FAC registra un 105%, resultando en un total del 57% para el SSFM. Esto evidencia que JEFSA supera la cobertura total anual en los primeros tres trimestres.

Se destaca la labor sobresaliente de las DISAN y JEFSA en la cobertura de este periodo del curso de vida, ya que son las que presentan los mayores porcentajes.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

Tabla 2: Indicadores Trazadores III Trimestre por Direcciones de Sanidad y JEFSA

FUERZA	MOMENTO DE CURSO DE VIDA/ INDICADOR	EJC					ARC					FA				
		Pobl. Objeto	I TM	II TM	III TM	% de avance	Pobl. Objeto	I TM	II TM	III TM	% de avance	Pobl. Objeto	I TM	II TM	III TM	% de avance
PRIMERA INFANCIA	COBERTURA DE PRIMERA VEZ	29411	2440	2265	1895	22	4539	670	905	431	44	1584	334	343	232	57
	CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	29411	1552	1876	1819	18	4539	176	209	159	12	1584	281	480	345	70
	BARNIZ DE FLUOR	29411	1154	1515	1724	15	4083	399	401	299	27	1760	240	385	195	47
	SELLANTES	29411	1017	1197	1151	11	2878	86	65	30	6	1760	95	100	85	16

Fuente: Informes trimestrales Salud Bucal – Direcciones de Sanidad

Es importante que fortalezcan las estrategias en el IV trimestre dado que al corte del tercer trimestre los resultados consolidados no superan el 50% de lo planificado para este momento curso de vida.

INFANCIA

La valoración integral de la salud en el momento de curso de vida de adolescencia es realizada de forma complementaria entre los profesionales de pediatría, medicina general, medicina familiar y profesional de enfermería, cumpliendo con el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

La atención en este momento de curso de vida está dirigida a todos los niños y niñas desde los 6 años hasta 11 años, 11 meses y 29 días, y contempla cuatro ámbitos los cuales son: la valoración integral, detección temprana, protección específica y educación en salud. Las intervenciones contempladas en cada uno de los ámbitos tienen como propósito la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo, de esta manera brindar un diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz.

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

A continuación, se enuncian los principales aspectos en medición a través de indicadores propuestos en mesas de trabajo y plasmados en la circular emitida por la Dirección General de Sanidad Militar. Se evidencia que el porcentaje de avance del trimestre y la totalidad del año 2023 (hasta el momento III trimestre).

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso de evaluación exhaustivo y global realizada con el fin de obtener una comprensión completa de la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico tiene como objetivo identificar no solo los aspectos físicos de la salud, sino también los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que puedan afectar la calidad de vida y el estado general de salud del individuo.

Tabla Proporción de niños y niñas del MCV de infancia atendidos para valoración integral. SSFM. III Trimestre y consolidado. Año 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA I SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III SEMESTRE	TOTAL ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN TOTAL
Proporción de usuarios con atenciones por enfermería, medicina general o medicina familia, para valoración integral	EJC	50998	2562	3721	3126	9409	6%	18%
	ARC	7985	101	454	511	1066	6%	13%
	FAC	2626	285	528	481	1294	18%	49%
	TOTAL	61609	2948	4703	4118	11769	7%	19%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

La Tabla, proporciona información sobre la proporción de adolescentes atendidos para valoración integral, donde el porcentaje mínimo propuesto de cobertura en el trimestre corresponde al 25% del total de la población objetivo. Al analizar los resultados previamente mencionados, se destaca que ninguna de las fuerzas logra cumplir con este mínimo. En este momento crucial del curso de vida, se subraya la importancia de la valoración integral, ya que aborda cambios físicos, psicológicos, sociales, familiares, entre otros, que pueden generar factores de riesgo.

En cuanto al consolidado del I, II y III trimestre del año fiscal 2023, se registra un 18% por parte de EJC, un 13% en ARC, y un 49% en FAC, con un total del 19% para el SSFM. Se evidencia que ninguna de las fuerzas logró alcanzar la meta propuesta.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

Tabla 3: Indicadores Trazadores III Trimestre por Direcciones de Sanidad y JEFSA

INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance
COBERTURA DE PRIMERA VEZ	51811	3181	3658	3171	19	8058	1321	1916	1017	53	2363	625	501	347	62

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance
CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	51811	2699	3671	3298	19	8058	317	372	273	12	2363	424	776	757	83
BARNIZ DE FLUOR	51811	1686	2184	2757	13	8058	634	821	662	26	2625	341	601	382	50
SELLANTES	51811	1691	2205	2306	12	8058	203	134	134	6	2625	217	188	164	22

Fuente: Informes trimestrales Salud Bucal – Direcciones de Sanidad

ADOLESCENCIA

La valoración integral de la salud en el momento de curso de vida de adolescencia es realizada de forma complementaria entre los profesionales de pediatría, medicina general, medicina familiar y profesional de enfermería, cumpliendo con el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

La atención en este momento de curso de vida está dirigida a todos los niños y niñas desde los 12 años hasta 17 años, 11 meses y 29 días, y contempla cuatro ámbitos los cuales son: la valoración integral, detección temprana, protección específica y educación en salud. Las intervenciones contempladas en cada uno de los ámbitos tienen como propósito la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo, de esta manera brindar un diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz.

A continuación, se enuncian los principales aspectos en medición a través de indicadores propuestos en mesas de trabajo y plasmados en la circular emitida por la Dirección General de Sanidad Militar. Se evidencia que el porcentaje de avance del trimestre y la totalidad del año 2023 (hasta el momento I semestre).

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso de evaluación exhaustivo y global realizada con el fin de obtener una comprensión completa de la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico tiene como objetivo identificar no solo los aspectos físicos de la salud, sino también los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que puedan afectar la calidad de vida y el estado general de salud del individuo.

Tabla Proporción de adolescentes atendidos para valoración integral. SSFM. III Trimestre y consolidado. Año 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA I SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III SEMESTRE	TOTAL ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN TOTAL
Proporción de usuarios con atenciones por enfermería, medicina general o medicina familia, para valoración integral	EJC	56484	1452	2555	2066	6073	4%	11%
	ARC	8370	0	302	341	643	4%	8%
	FAC	2913	162	358	280	800	10%	27%
	TOTAL	67767	1614	3215	2687	7516	4%	11%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

La Tabla, contiene información sobre la proporción de adolescentes atendidos para valoración integral, donde el porcentaje mínimo propuesto de cobertura en el trimestre corresponde al 25% del total de la población objetivo. Al analizar los resultados previamente descritos, se evidencia que ninguna de las fuerzas logra cumplir con este mínimo. En este periodo crucial del curso de vida, se subraya la importancia de la valoración integral, ya que implica cambios significativos en aspectos físicos, psicológicos, sociales, familiares, entre otros, que pueden generar factores de riesgo.

En cuanto al consolidado del I, II y III trimestre de la vigencia 2023, se registra un 11% por parte de EJC, un 8% en ARC, y un 27% en FAC, con un total del 11% para el SSFM. Se observa que ninguna de las fuerzas logró cumplir con la meta anual propuesta.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

Tabla 4: Indicadores Trazadores III Trimestre por Direcciones de Sanidad y JEFSA

INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance
COBERTURA DE PRIMERA VEZ	56404	2606	2905	2574	14	8480	948	1315	804	36	2622	695	551	408	63
CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	56404	2681	3160	3355	16	8480	251	333	208	9	2622	373	650	624	63
BARNIZ DE FLUOR	56404	1051	1546	2285	9	8480	530	571	509	19	2913	227	456	264	33
SELLANTES	56404	NR	NR	NR	NR	5766	242	108	118	8	2913	143	193	153	17
DETARTRAJE	56404	2096	2707	2607	13	4165	110	126	93	8	2913	296	464	274	35

Fuente: Informes trimestrales Salud Bucal – Direcciones de Sanidad

JUVENTUD

La valoración integral de la salud el momento de curso de vida de juventud es realizada de forma complementaria entre los profesionales de pediatría, medicina general y de enfermería, cumpliendo con el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

La atención en este momento de curso de vida está dirigido a todos los usuarios afiliados desde los 18 años hasta 28 años, 11 meses y 29 días, que contempla cuatro ámbitos los cuales son: la valoración integral, detección temprana, protección específica y educación en salud. Las intervenciones contempladas en cada uno de los ámbitos tienen como propósito la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo, de esta manera brindar un diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz.

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso de evaluación exhaustivo y global realizada con el fin de obtener una comprensión completa de la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico tiene como objetivo identificar no solo los aspectos físicos de la salud,

sino también los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que puedan afectar la calidad de vida y el estado general de salud del individuo.

Tabla PROPORCIÓN DE JÓVENES ATENDIDOS PARA VALORACIÓN INTEGRAL. SSFM. III TRIMESTRE Y CONSOLIDADO. AÑO 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA I SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II SEMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III SEMESTRE	TOTAL ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN TOTAL
Proporción de usuarios con atenciones por medicina general o medicina familiar, para valoración integral.	EJC	131621	744	1717	2050	4511	2%	3%
	ARC	18454	0	170	186	356	1%	2%
	FAC	7253	95	1217	966	2278	13%	31%
	TOTAL	157328	839	3104	3202	7145	2%	5%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

En la Tabla se observan porcentajes mínimos de atención, y ninguna de las fuerzas cumple con la meta mínima propuesta, la cual corresponde al 25% trimestral. Se recalca la importancia de la valoración integral en este momento del curso de vida, ya que se caracteriza por la consolidación de cambios físicos, psicológicos, sociales, familiares, entre otros, que pueden generar factores de riesgo.

En cuanto al consolidado de I, II y III trimestre de la vigencia 2023, se obtiene un 3% para DISAN EJC, 2% para DISAN ARC y 31% para JEFSA. Se destaca la importancia de buscar estrategias que permitan la captación oportuna y eficaz para este momento del curso de vida, ya que es uno de los momentos con mayor cantidad de usuarios en el Subsistema de Salud, teniendo en cuenta que la gran mayoría es población militar, la cual es el pilar principal del Subsistema de Salud.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

Tabla 5: Indicadores Trazadores III Trimestre por Direcciones de Sanidad y JEFSA

INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de Avance
COBERTURA DE PRIMERA VEZ	140848	8878	10454	9037	20	21951	4339	6451	3389	65	6528	1533	1582	1443	70
CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	140848	6950	8513	3100	13	21951	559	644	496	8	6528	1252	1439	1430	63
DETARTRAJE	140848	7365	10336	7904	18	21951	607	676	579	8	7253	1109	1293	909	46

Fuente: Informes trimestrales Direcciones de Sanidad

ADULTEZ

La valoración integral de la salud durante la etapa de la adultez es llevada a cabo de manera colaborativa entre los profesionales de medicina general y medicina familiar. Esto se realiza siguiendo el esquema de intervenciones y atenciones individuales definido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

Este enfoque de atención se dirige a todos los usuarios que se encuentran en el rango de edades entre 29 años y 59 años, 11 meses y 29 días. Se compone de cuatro áreas clave: valoración integral, detección temprana, protección específica y educación en salud. Las acciones contempladas en cada una de estas áreas tienen como objetivo principal la detección temprana de posibles desarrollos anómalos, con el fin de proporcionar un diagnóstico preciso y un tratamiento eficaz.

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso exhaustivo y global de evaluación, cuyo propósito es obtener una comprensión completa de la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico no solo abarca los aspectos físicos de la salud, sino que también considera los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que podrían influir en la calidad de vida y el estado de salud en general del individuo.

Tabla 6: Proporción de adultos atendidos para valoración integral. SSFM. III Trimestre y consolidado Año 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA I TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III TRIMESTRE	TOTAL, ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA III TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN OBJETO
Proporción de usuarios con atenciones por medicina general o medicina familiar, para valoración integral.	EJC	174491	43623	3762	4627	2888	11277	7%	6,5%
	ARC	27973	6993	67	171	87	325	1%	1,2%
	FAC	8592	2148	531	2324	517	3372	24%	39,2%
	TOTAL	211056	52764	4360	7122	3492	14974	7%	7,1%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

La Tabla proporciona datos sobre la proporción de adultos sometidos a valoración integral. Se ha establecido un porcentaje mínimo del 25% de cobertura en el trimestre para la población objetivo. Sin embargo, al analizar los resultados previamente mencionados, se constata que ninguna de las fuerzas logra cumplir con este umbral mínimo. En este punto del curso de vida, es vital resaltar la importancia de la valoración integral debido a los diversos cambios físicos, psicológicos, sociales y familiares, entre otros, que pueden dar lugar a factores de riesgo.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

Tabla 7:: Indicadores Trazadores III Trimestre por Direcciones de Sanidad y JEFSAs

INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance
COBERTURA DE PRIMERA VEZ	195023	10711	12406	9349	17	29622	4395	7428	3040	50	12758	3500	2930	2359	69
CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	195023	9175	11719	9519	16	29622	1039	1124	990	11	12758	1768	3003	3718	67
DETARTRAJE	195023	10147	12632	9807	17	29622	1357	1458	1328	14	14176	1913	2622	1804	45

Fuente: Informes trimestrales Direcciones de Sanidad
VEJEZ

Momento de curso de vida Vejez

La evaluación integral de la salud en la etapa de la vejez es llevada a cabo en colaboración entre los profesionales de medicina familiar y medicina general. Esto se realiza siguiendo el esquema de intervenciones y atenciones individuales establecido en el lineamiento técnico y operativo de la RPMS.

La atención en esta etapa de la vida se dirige a todos los usuarios afiliados que tienen edades comprendidas desde los 60 años en adelante. Esta atención abarca cuatro áreas fundamentales: valoración integral, detección temprana, protección específica y educación en salud. Cada una de estas áreas tiene como objetivo principal la detección precoz de posibles anomalías en el desarrollo, con el fin de proporcionar un diagnóstico preciso y un tratamiento eficaz.

Indicador de valoración integral

La valoración integral es un proceso exhaustivo y global de evaluación que busca comprender completamente la salud y el bienestar de una persona. Este enfoque holístico tiene como finalidad identificar no solo los aspectos físicos de la salud, sino también los aspectos psicológicos, sociales y emocionales que pueden influir en la calidad de vida y en el estado general de salud del individuo.

TABLA: PROPORCIÓN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS ATENDIDOS PARA VALORACIÓN INTEGRAL. SSFM. III TRIMESTRE Y CONSOLIDADO AÑO 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL VEJEZ	FUERZA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA I TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III TRIMESTRE	TOTAL ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA II TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN OBJETO
Proporción de usuarios con atenciones	EJC	35512	8878	859	1260	1407	3526	40%	10%
	ARC	10111	2528	3	26	32	61	2%	1%
	FAC	4803	1201	466	1398	531	2395	199%	50%

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

INDICADOR VALORACIÓN INTEGRAL VEJEZ	FUERZA A	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA I TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA II TRIMESTRE	POBLACIÓN ATENDIDA III TRIMESTRE	TOTAL, ATENDIDO HASTA EL MOMENTO	% COBERTURA ALCANZADA II TRIMESTRE	% AVANCE AÑO POBLACIÓN OBJETO
por medicina general o medicina familiar, para valoración integral.	TOTAL	50426	12607	1328	2684	1970	5982	47%	12%

Fuente: RIPS I, II y III trimestre 2023 DISAN EJC, ARC y JEFSA FAC.

Los porcentajes mínimos de atención quedan reflejados en la Tabla, logrando alcanzar solo la Jefatura de Salud Fuerza Aérea, la meta mínima establecida, que corresponde al 25% trimestral. Subrayar la trascendencia de la valoración integral en esta etapa de la vida resulta de vital importancia, dado que se caracteriza por la consolidación de cambios físicos, psicológicos, sociales y familiares, entre otros, que pueden propiciar la aparición de factores de riesgo.

INDICADORES COMPONENTE DE SALUD BUCAL SSFM

TABLA: INDICADORES TRAZADORES III TRIMESTRE POR DIRECCIONES DE SANIDAD Y JEFSA

MOMENTOS DE CURSO DE VIDA /PERIODO	INDICADOR	EJC					ARC					FAC				
		Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance	Pobl. Objeto	I TR	II TR	III TR	% de avance
VEJEZ	COBERTURA DE PRIMERA VEZ	42632	1591	1803	1352	11,1	10894	950	1814	713	31,9	7991	1506	1136	1001	46
	CONTROL DE PLACA Y PROFILAXIS	42632	927	1408	1347	5,5	10894	325	383	333	9,6	7991	736	1255	2080	51
	DETARTRAJE	42632	1422	1420	1644	6,7	10894	498	515	497	13,9	8879	864	1058	726	30

Fuente: Informes trimestrales Direcciones de Sanidad

Implementación del Acuerdo 059 de 2015. II Trimestre 2023

Identificación y Caracterización de Usuarios con Discapacidad

Caracterización de usuarios con discapacidad por Fuerza de adscripción y sexo acumulado a JUN2023

Fuerza de adscripción	Femenino	Masculino	Total
EJC	1119	4199	5318
ARC	439	897	1336
FAC	94	185	279
Total	1652	5281	6933

Fuente: Matriz de caracterización de usuarios con discapacidad Acumulado a JUN 2023 – DISAN EJC- ARC y JEFSA

De los 6.933 usuarios registrados en la matriz de caracterización, el 76% son hombres (n= 5281 usuarios) y el 24% mujeres (n= 1652 registros) y según su Fuerza de adscripción el 77% (5318 usuarios) corresponden a DISAN EJC, 19% (1336 usuarios) DISAN ARC y 4% (279 usuarios) JEFSA FAC

Caracterización de usuarios con discapacidad por categoría de discapacidad y sexo acumulado a JUN2023

Categoría Discapacidad	Femenino	Masculino	Total
Física	499	2832	3331
Auditiva	150	381	531
Intelectual	575	1026	1601
Visual	17	78	95
Psicosocial (Mental)	73	364	437
Múltiple	338	600	938
Total	1652	5281	6933

Fuente: Matriz de caracterización de usuarios con discapacidad Acumulado a JUN 2023 – DISAN EJC- ARC y JEFSA

En cumplimiento a la Resolución 941 de 2020 de la Dirección General de Sanidad Militar “Por la cual se adopta el procedimiento para la expedición de la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad en el SSFM ”, acumulado al I semestre 2023, los equipos multidisciplinarios de certificación de discapacidad de los ESM, han valorado 1990 usuarios, de los cuales el 99% (1968 usuarios) tienen alguna condición de discapacidad y el 1% (22 usuarios) no cumplen con los parámetros establecidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud -CIF

Valoraciones realizadas por los Equipos multidisciplinarios ESM por Fuerza y Momento Curso de Vida acumulado a JUN 2023

Momento curso de vida RLCPD I TRIM 2023	EJC	ARC	FAC	SSFM
Primera Infancia (0 - 5 años)	70	14	7	91
Infancia (6 - 11 años)	206	47	13	266
Adolescencia (12 - 17 años)	193	38	12	243
Juventud (18 - 28 años)	169	29	25	223
Adulthood (29 - 59 años)	843	76	46	965
Vejez (> años)	117	44	19	180
TOTAL	1598	248	122	1968

Fuente: Plataforma SISPRO-PISIS-RLCPD MSPS corte acumulado a JUN 2023

Según el momento curso de vida, de los usuarios a los que se les realizó el registro de localización entre juventud, adultez y vejez se concentra el 69.5% del total de los usuarios.

Caracterización Poblacional ´por momento de curso de vida – Categoría de Discapacidad III
Trimestre 2023

CATEGORIA DISCAPACIDAD	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	Total general
AUDITIVA	19	49	36	11	128	169	412
FISICA	52	112	88	170	2.808	574	3.804
INTELLECTUAL (Cognitiva)	164	424	406	174	175	211	1.554
MULTIPLE	61	150	121	80	210	232	854
PSICOSOCIAL (Mental)	8	8	19	21	327	41	424
VISUAL	1	5	10	1	50	13	80
Total general	305	748	680	457	3.698	1.240	7.128



ASEGURAMIENTO EN SALUD

- El grupo de aseguramiento en salud, desde el área de normalización y gestión del conocimiento en salud, presenta la propuesta de actualización del Proyecto de Acuerdo del Plan de Servicios y Tecnologías del Sistema de Salud Militar y Policial.

Adicionalmente, en coordinación con el Viceministerio del GESED, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional inicia las actividades relacionadas con la socialización del Proyecto de Acuerdo para la actualización del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud, lo cual incluyó la publicación del documento a través de las páginas oficiales de los Subsistemas de Salud y del Ministerio de Defensa. Al interior del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se generó cronograma de socialización y participación ciudadana; estas actividades se desarrollan en el marco del Acuerdo 075 del 2020.

IMPACTO ESTRATÉGICO

El Modelo de Atención Integral en Salud a través de diferentes políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos alinea el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones orientadas al cuidado integral de la salud del usuario, con un enfoque de Atención Primaria en Salud y Gestión Integral del Riesgo en Salud. El cual tiene un gran potencial para mejorar la salud de la población, la satisfacción de los usuarios, reducir de manera importante los costos y las inequidades en salud.

Así mismo, en cumplimiento a la misión y visión del SSFM, se han implementado estándares de calidad, aplicando lineamientos propios para este régimen de excepción, con el fin de contribuir con la seguridad de los usuarios frente a los riesgos asociados a la prestación de los servicios de salud, su evaluación y seguimiento en los Establecimientos de Sanidad Militar.

Lo anterior, buscando la satisfacción de los usuarios, mediante la prestación de servicios de salud de manera completa para prevenir, tratar, paliar o curar la enfermedad con independencia del origen de la enfermedad o condición de salud, el sistema de provisión, cubrimiento o financiación.

AUDITORÍAS DEL SISTEMA DE CALIDAD EN SALUD

Tabla de resultados de Auditorías del Sistema de Calidad en Salud consolidadas

Fecha	ESM	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Hallazgos
31 de julio al 04 de agosto	HONAC	1	3	8
10 al 14 de agosto	DMMED	1	4	7
11 al 15 de septiembre	DMEFA	2	8	6

Fuente: Formato Informe de auditoría integral Interna DIGSA Código: MDN-COGFM-PROSYEIN-DIGSA-FU.95.1-1, del ESM correspondiente.

PRESTACIÓN Y OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- AGENDAMIENTO
- Se realizó el informe del III trimestre de la administración de las agendas en el SSFM incluyendo los indicadores de demanda insatisfecha, se reitera la importancia continuar con la apertura de agendas a 90 días para mejorar la accesibilidad a los servicios de salud y disminuir la demanda insatisfecha relacionada con la accesibilidad de citas médicas a los Usuarios del SSFM.
-

Tabla Gestión de Citas médicas corte 01-julio a 30 de noviembre 2023 SALUD.SIS – HONAC

ESPECIALIDADES	01 julio-2023 a 30 noviembre 2023
MEDICINA GENERAL	649.233
MEDICINA ESPECIALIZADA	259.717
ODONTOLOGÍA GENERAL	303.710
ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA	19.392
OTRAS ESPECIALIDADES DE APOYO	534.751
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	70.207
TOTAL	1.837.010

Fuente: Reporte consolidado Asignación de citas SALUD.SIS -Informe citas DISAN ARC

En la siguiente tabla se describen los resultados de los indicadores de Demanda Insatisfecha en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante del III trimestre del 2023.

Tabla Indicadores demanda insatisfecha SSFM III trimestre 2023

ESPECIALIDAD	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023
MEDICINA GENERAL	1,6%	1,9%	2,0%
ODONTOLOGÍA	0,7%	1,9%	1,1%
PEDIATRIA	10,9%	10,1%	14,3%
MEDICINA INTERNA	21,3%	29,6%	32,9%
GINECOLOGIA	5,0%	6,4%	12,7%
GINECOBTETRICIA	0,1%	0,1%	0,7%
CIRUGIA GENERAL	2,2%	8,6%	7,7%

Fuente: Reporte Indicadores

En el mes de julio se evidencia un mejor resultado de los indicadores durante el trimestre producto de la apertura de agendas a 90 días, la contratación de Personal de Salud por Prestación de Servicios entre otras estrategias. Se encuentran dentro de la meta las especialidades medicina general, odontología, ginecología, ginecobstetricia y cirugía general, sin embargo, es importante realizar estrategias en caminadas a mantener los indicadores dentro de la meta y bajar los indicadores de pediatría y medicina interna.

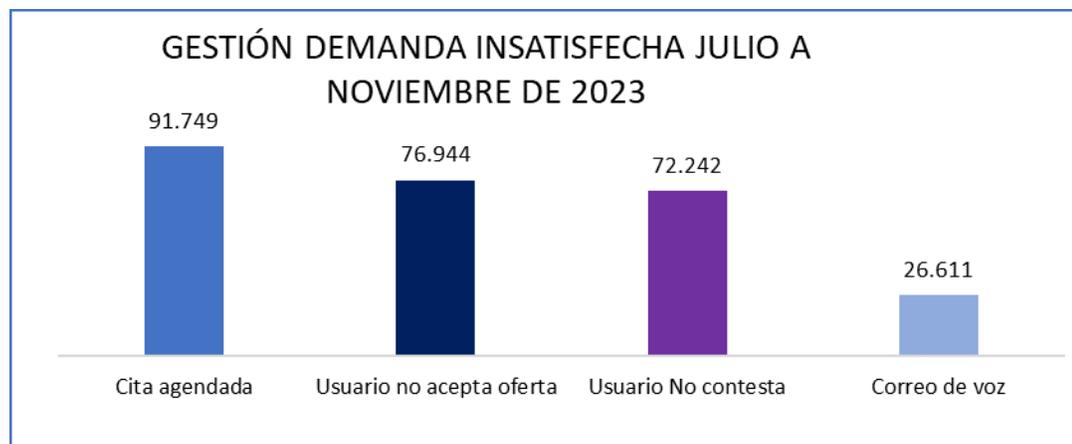
A continuación, se describe la prestación del servicio por el Call Center centralizado del 01 de julio a 30 de noviembre de 2023, para gestionar la oferta de citas de los Establecimientos de Sanidad Militar que lo conforman; a través de este servicio, diariamente se realiza el recordatorio de las citas médicas del siguiente día, a través de mensaje de texto y correo electrónico registrados en SALUD.SIS, así mismo cuando el tráfico de llamadas y si la disponibilidad de agendas lo permite se realiza gestión de asignación de citas a usuarios del listado de demanda insatisfecha, a través del IVR (respuesta automática) disponibilidad 24 horas, los usuarios realizan la asignación de citas con autorización de (Pediatría, Medicina Familiar, Ginecología, Nutrición y Psicología) en este trimestre se adicionó el servicio de WhatsApp API para todos los Establecimientos en donde esta implementada la herramienta tecnológica SALUD.SIS, con el fin de mejorar la accesibilidad a la gestión de citas médicas a través del Call center.

Grafica 1 Gestión Telefónica ESM Call Center SSFM julio a noviembre 2 de 2023



Es importante resaltar que través del servicio contratado del call center se realiza gestión diaria de llamadas a los usuarios con el fin de ofertar agendas disponibles para usuarios pendientes en lista de demanda insatisfecha para satisfacer las necesidades de los usuarios, como resultados de esta actividad durante el periodo de julio a noviembre se gestionaron a 267.546 usuarios con los siguientes resultados:

Grafica 2 Gestión Llamadas salientes Call Center SSFM julio a noviembre de 2023



- PRESTACIÓN DE SERVICIOS RED INTERNA Y EXTERNA SSFM

En las siguientes tablas se muestran las prestaciones realizadas en la Red interna y en la Red externa en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2023

Tabla 3 Prestaciones Red Interna SSFM

RED INTERNA SSFM								
REGIONAL	CONSULTA EXTERNA	ATENCION SERVICIO URGENCIAS (PRIORITARIAS)	IMAGENOLOGIA	EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	HOSPITALIZACIONES (OBSERVACION PROLONGADA)	Total
Regional Caribe	457.822	69.947	15.690	355.397	228.701	56.610	8.683	1.192.850
Regional Orinoquia	145.137	14.869	6.932	146.448	95.401	43.947	507	453.241
Regional Pacifico	252.452	23.405	6.002	184.141	125.576	27.347	342	619.265
Regional Andina	1.180.309	154.149	46.694	569.480	314.887	101.128	1.984	2.368.631
Regional Amazonia	242.884	24.253	632	33.491	95.798	24.638	222	421.918

Fuente: Direcciones de Sanidad EJC, ARC y JEFSA

Tabla. Prestaciones Red Externa SSFM

RED EXTERNA SSFM								
REGIONAL	CONSULTA EXTERNA	ATENCION SERVICIO URGENCIAS (PRIORITARIAS)	IMAGENOLOGIA	EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	HOSPITALIZACIONES (OBSERVACION PROLONGADA)	Total
Regional Caribe	23.590	5.870	15.750	34.865	25.745	2.217	3.382	111.419
Regional Orinoquia	4.796	3.784	6.210	3.876	506	360	1.186	20.718
Regional Pacifico	16.376	4.593	7.608	14.659	2.499	1.076	2.688	49.499
Regional Andina	87.101	30.428	61.444	48.993	15.213	4.002	10.418	257.599
Regional Amazonia	7.181	3.611	4.771	2.689	436	299	299	19.286

Fuente: Direcciones de Sanidad EJC, ARC y JEFSA

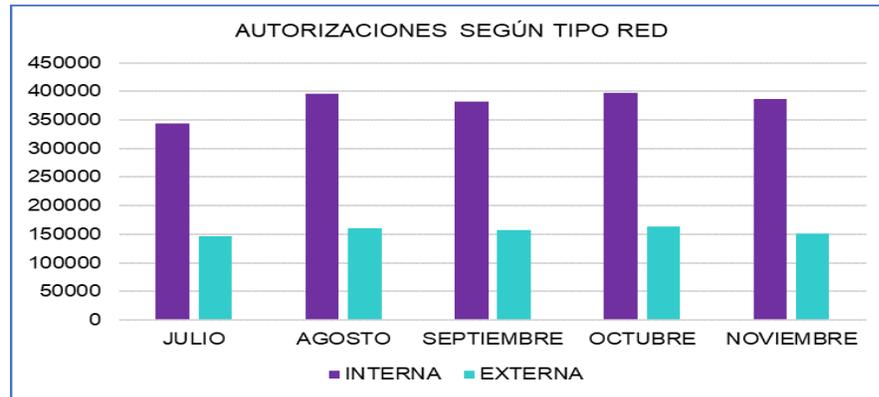
- AUTORIZACIONES**

Tabla. Autorizaciones según tipo Red periodo de 01 de julio al 30 de noviembre 2023

MES	INTERNA	EXTERNA	TOTAL
JULIO	343.703	147.429	491.132
AGOSTO	395.300	159.915	555.215
SEPTIEMBRE	382.168	157.051	539.219
OCTUBRE	397.794	163.132	560.926
NOVIEMBRE	387.062	151.593	538.655

Fuente: Consolidado Reporte Autorizaciones julio - noviembre 2023 SALUD.SIS

Grafica. Total, de autorizaciones realizadas entre 01 de julio al 30 de noviembre 2023 por tipo de Red



Fuente: Consolidado Reporte Autorizaciones julio - noviembre 2023 SALUD.SIS

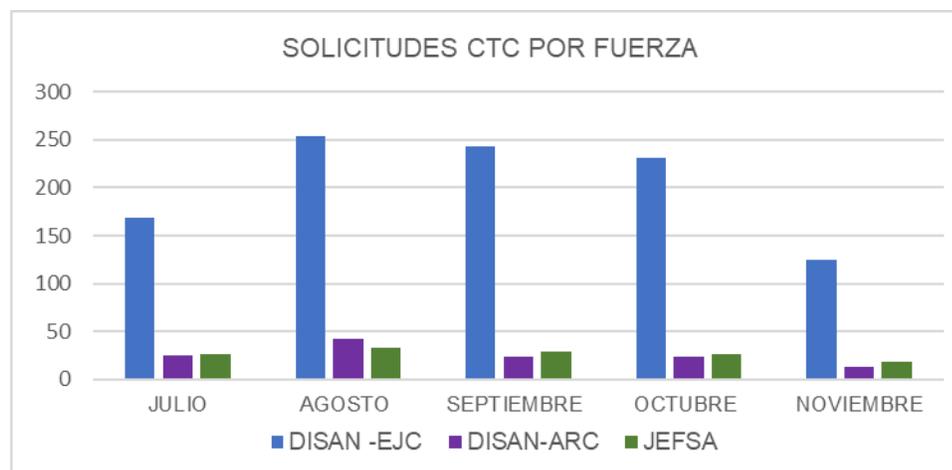
Se evidencio de acuerdo con la información reportada por la herramienta SALUD.SIS, que el mayor porcentaje de los servicios autorizados se direccionó a la red propia con el 71% de acuerdo con lo ofertado en el portafolio de servicios de los Establecimientos de Sanidad Militar, generando contención del gasto y el 29% fue autorizado al componente complementario contratado. Lo cual indica el direccionamiento adecuado en los servicios

de salud según nivel de complejidad, haciendo buen uso de la capacidad instalada en los ESM.

Es de aclarar que desde SALUD.SIS no es posible identificar las autorizaciones de la red complementaria no contratada (Pago por resolución del gasto).

- COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO SSFM

Gráfico. Distribución por fuerza entre 01 de julio al 30 de noviembre 2023



Fuente: Base de datos CTC 01 de julio al 30 noviembre 2023 DIGSA

Para el periodo comprendido entre 1 julio al 30 de noviembre de 2023 se tramitaron 1283 solicitudes ante el Comité Técnico Científico de procedimientos e insumos, de las cuales DISAN EJC presento el 80% de las solicitudes, JEFSA 11% y DISAN ARC 10%. Durante el mes de agosto se presentaron la mayor cantidad de solicitudes.

Tabla 6. Distribución por conceptos CTC

CONCEPTO	CANTIDAD	%	COSTO APROX
FAVORABLE	1.061	82	\$4.500.059.561,42
NO FAVORABLE	226	18	\$894.256.382,90
TOTAL	1.287	100	\$5.394.315.944,32

Fuente: Fuente: Base de datos CTC 01 de julio al 30 noviembre 2023 DIGSA

El porcentaje de favorabilidad en los CTC es del 82% con un costo aproximado de \$4.500.059.561,42

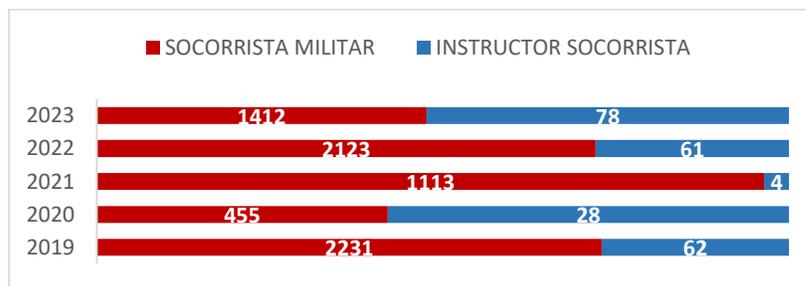
Los conceptos no favorables durante el periodo analizado fueron casos equivalentes al 18% con un costo aproximado de \$ 894.256.382,90. Se destaca que los comités son una forma de realizar contención del gasto mediante el análisis detallado de la pertinencia o no de las solicitudes en lo relacionado con factores técnicos y administrativos establecidos en las guías de manejo y los protocolos de los Comités Técnicos Científicos

GRUPO SALUD OPERACIONAL

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y las Fuerzas Militares en la vigencia 2023 unen sus esfuerzos para contribuir al mantenimiento de la aptitud psicofísica y capacidad de respuesta del personal militar en el teatro de operaciones, a través de la capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del personal militar como Instructores Socorristas Militares, con el fin de fortalecer y trascender en los conocimientos que se imparten a los actuales y futuros Socorristas Militares que se encuentran en cada Fuerza.

Durante la vigencia 2023 la formación de instructores socorristas militares ha incrementado un 17% con respecto a la vigencia 2022, lo que impacta las habilidades que debe adquirir el personal socorrista militar en la atención inicial al soldado herido o enfermo en el teatro de operaciones a través de acciones coordinadas y de apoyo para la gestión integral del riesgo militar.

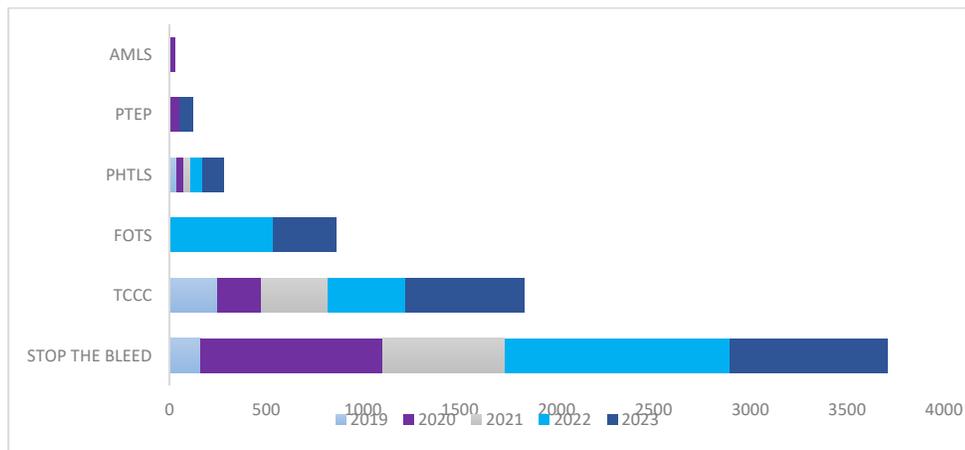
Ilustración. Personal Instructor Socorrista Militar y Socorrista Militar, Distribución por Año 2019-2023



Fuente: Elaboración Propia GRUSO

Así mismo, para la vigencia 2023 se brindó el curso de trauma psicológico en pacientes de servicios de emergencias médicas (PTEP), curso que desde el 2021 no se desarrollaba con el personal de sanidad militar; con relación a los cursos de Cuidado Táctico para Víctimas de Combate se tiene un incremento porcentual del 53% respecto a la vigencia anterior, soporte vital de trauma prehospitalario un incremento del 70 % respecto a la vigencia anterior.

Ilustración. Cursos NAEMT, Distribución por Año



Fuente: Elaboración Propia GRUSO.

IMPACTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de acciones coordinadas y de apoyo a fortalecido Fortalecimiento del entrenamiento y capacitación en la atención prehospitalaria y atención inicial de salud operacional en medicina táctica operacional a través de la emisión del PLAN DE CAPACITACIÓN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT 2023 N.º Radicado 0123001086602, con asunto “ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DIGSA-NAEMT 2023”, emitido por el Comandante General de las Fuerzas Militares en colaboración de la Dirección General de Sanidad Militar, evidenciándose las acciones coordinadas y de apoyo entre las de las Fuerzas Militares y el Subsistema de Salud.

- **Informes presentados a entes de control (gestión misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano y eficiencia administrativa)**

RESULTADO OBTENIDO

Durante el periodo mencionado en el Grupo de Seguimiento y Evaluación se realizaron las evaluaciones de cumplimiento normativo, eficiencia operativa, gestión de riesgos y controles financieros. Estos informes proporcionan una visión crítica de la eficacia de las prácticas internas, identificando áreas de mejora y asegurando la transparencia y responsabilidad.

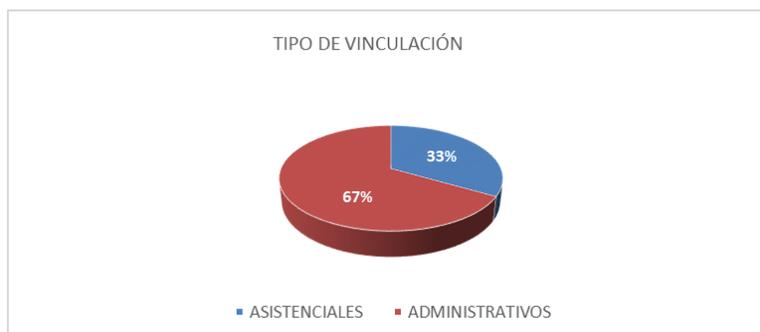
Realizo auditorias en el HONAC y JEFSA durante el periodo solicitado, así mismo se realizó el seguimiento de los hallazgos de las vigencias anteriores con un avance del 2021 del 99% y 2022 con un avance del 98.7%; así mismo se realizó el Primer Informe Semestral año 2023 – Informe de Seguimiento PQRSR.

IMPACTO ESTRATÉGICO

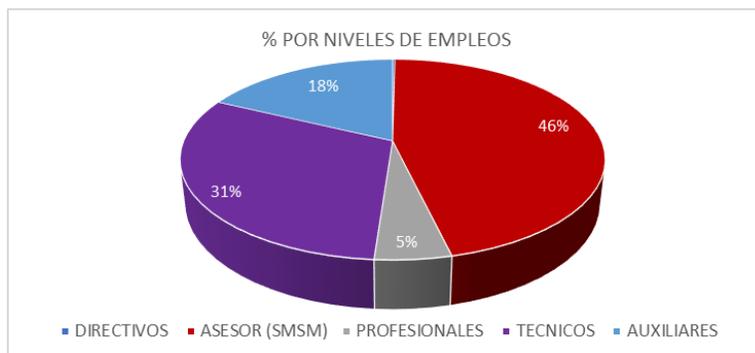
El Grupo de Seguimiento y Evaluación, contribuye al buen gobierno institucional al garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo. Además, ayudan a mitigar riesgos de gestión, corrupción fiscales y seguridad de la información, fortaleciendo la gestión de riesgos en la toma de decisiones estratégicas. Con el fin de mejorar la eficiencia operativa y la confianza para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

V. Planta de personal por niveles de empleo.

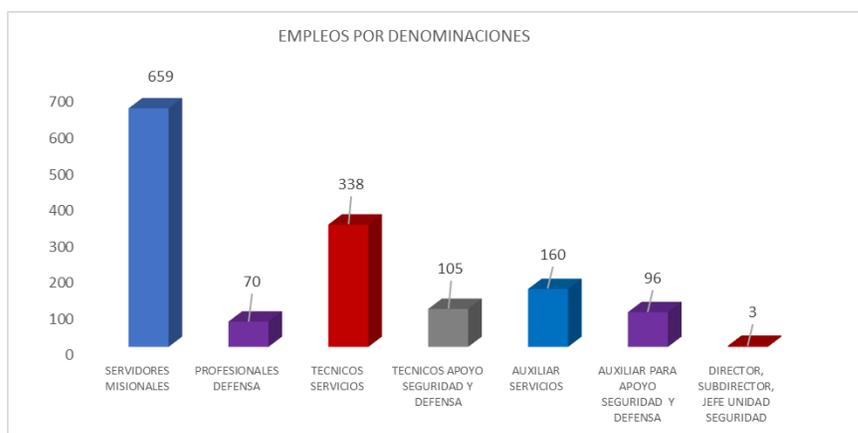
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023



TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA A 30/11/2023	CANTIDAD
ASISTENCIAL	5
ADMINISTRATIVO	10
TOTAL	15



NIVELES DE EMPLEOS	CANTIDAD
DIRECTIVOS	3
ASESOR (SMSM)	659
PROFESIONALES	70
TECNICOS	443
AUXILIARES	256
TOTAL	1.431



EMPLEOS POR DENOMINACIONES	CANTIDAD
SERVIDORES MISIONALES	659
PROFESIONALES DEFENSA	70
TECNICOS SERVICIOS	338
TECNICOS APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	105
AUXILIAR SERVICIOS	160
AUXILIAR PARA APOYO SEGURIDAD Y DEFENSA	96
DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE UNIDAD SEGURIDAD	3
TOTAL	1.431

VI. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.

La entidad (DIGSA) a 30 de noviembre de 2023, en la Planta nombrados cuenta con cuatro (4) Directivos a saber: Tres (3) empleos de Subdirector del Sector Defensa código 1-21 grado 19, ubicados en la ciudad de Bogotá en las tres Subdirecciones a saber: Salud - Técnica y de Gestión- Administrativa y Financiera; el Jefe Unidad de Seguridad y Defensa código 1-6 grado 19, que es el cargo del Director del Hospital Naval de Cartagena se encuentra en proceso de nombramiento en la Planta; para la evaluación se tienen los acuerdos de Gestión tal como lo estableció el artículo 50 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 106 del Decreto 1227 de 2005, de donde el nivel directivo tiene la responsabilidad directa

con la administración y los gerentes públicos se caracterizan por actuar con objetividad, transparencia y profesionalismo.

El Acuerdo de Gestión se constituye en el instrumento de concertación y evaluación de compromisos en el marco del planeamiento estratégico de la Dirección General de Sanidad Militar.

En el acuerdo de gestión se establece una relación escrita y firmada entre el Director General de Sanidad Militar y los respectivos gerentes públicos, con el fin de definir y concertar los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la organización; se pacta por un periodo determinado (un año) e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

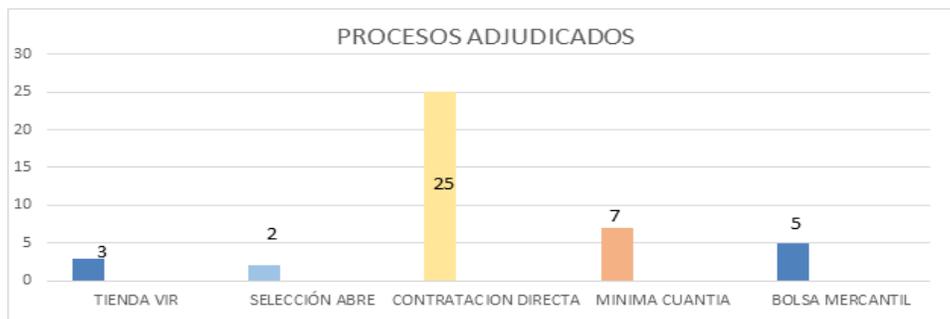
VII. Eficiencia administrativa

La Dirección General de Sanidad Militar, en virtud del artículo 26 del Decreto Ley 091 de 2007, en concordancia con el Acuerdo CNSC 20181000009146 del 28 de diciembre de 2018, realizó el concurso de méritos junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil, se ofertaron 303 vacantes que salieron a concurso, a la fecha se han nombrado por concurso de méritos 256 vacantes, 17 vacantes se encuentran en trámite de estudio de seguridad, 30 empleos se encuentran vacantes por empleos que quedaron desiertos y renunciaciones presentadas en periodo de prueba; así mismo por el vencimiento del uso de la lista de elegibles, los cuales se van a proveer mediante encargo, mientras surte el proceso para un nuevo concurso de méritos y proveer las vacantes de forma definitiva. El 84.5% de las vacantes de carrera administrativa se encuentran provistas de forma definitiva por meritocracia, el 5.6% de las vacantes de carrera administrativa se encuentran en trámite de estudio de seguridad para ser nombrados en periodo de prueba, una vez lleguen los resultados de los estudios de seguridad, el 9.9% de los empleos se encuentran vacantes para ser provistos de forma provisional mediante encargo.

VIII. Procesos contractuales de la vigencia y gestión contractual (relación, estado, número y valor de los procesos de contratación terminados y en ejecución)

Estado procesos contractuales del 1 de julio al 30 de noviembre, se han adelantado un total de 42 procesos contractuales, bajo las distintas modalidades de contratación para brindar una atención continua a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares, de acuerdo al plan de adquisiciones 2023, los procesos que se tenían previstos de contratar a la fecha se han venido adelantando, dentro de los tiempos establecidos con el fin de evitar traumatismos en la prestación de los servicios.

CONTRATACIÓN



PROCESOS ADJUDICADOS MES	VALOR TOTAL ALJUDUCADICADO
JULIO 07 CONTRATOS	\$ 752.295.388,00
AGOSTO 04 CONTRATOS	\$1.221.995.768
SEPTIEMBRE 16 CONTRATOS	\$ 297.831.418
OCTUBRE 07 CONTRATOS	\$ 793.111.389.420
NOVIEMBRE 08 CONTRATOS	\$ 4.949.042.065
TOTAL, CONTRATOS 42	VALOR TOTAL ADJUDICADO \$ 800.332.554.059

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE LA VIGENCIA:

- Demora de las áreas responsables de la entrega oportuna de la información para iniciar el proceso contractual.

ACCIONES DE MEJORA:

- Realizar reunión con el área que tiene la necesidad y el ordenador del gasto para definir la existencia de la necesidad.

INDICADORES:

Semaforización Cumplimiento de la contratación de acuerdo con la necesidad y al plan de compras.			
Clasificación	Valor en porcentaje	Código Color	Observaciones
Seguimiento y control procesos contractuales	93% al 100%		Reportar la Ejecución de la gestión contractual del Plan de Compras de cada DISAN EJC, ARC y JEFSA discriminando contratos adjudicados, en estructuración y pendientes por contratar.

Semaforización Cumplimiento de la contratación de acuerdo con la necesidad y al plan de compras.			
Seguimiento y control procesos contractuales	92% al 70%		Informe del estado de los procesos contractuales que se encuentran pendientes por iniciar y los motivos por los cuales no se ha empezado su estructuración
Seguimiento y control procesos contractuales	< 70%		Informe por parte de las Direcciones de Sanidad y la JEFSA sobre las acciones tomadas por el no cumplimiento referente a la contratación establecida en el Plan de Compras

GRAFICA COMPARATIVAS VIGENCIAS



Nota: en la vigencia 2023 se evidencia un incremento significativo del presupuesto adjudicado en razón que se suscribió el contrato de Medicamentos por valor de \$787.800.000.000.

- **Para acciones de mejoramiento de la entidad**

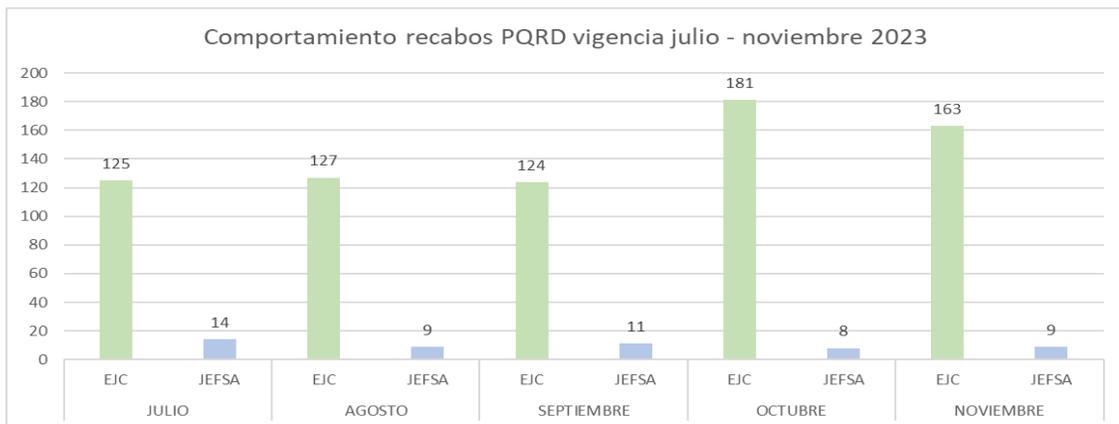
Planes de mejoramiento (información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, entre otros)

RESULTADO OBTENIDO

En el Grupo de Atención al Usuario y Participación Social - GRAPS, de la Dirección General de Sanidad Militar, desde la línea de PQRD se realizan oficios de recabo de manera periódica dirigidos a los directores de las Fuerzas, la red externa Hospital Militar Central y el Operador Logístico de Medicamentos - Éticos, con el fin de informar sobre los requerimientos que se encuentran vencidos en el módulo web de la DIGSA y aplicativo SUPERSALUD, solicitando el cierre inmediato de los mismos. De acuerdo con la vigencia

solicitada (01 de julio a 30 de noviembre de 2023) se evidencia que la Jefatura de Salud FAC mantuvo un promedio de 10 requerimientos en estado vencido, por otra parte, la Dirección de Sanidad Ejército elevó el número de requerimientos en estado vencido a lo largo del periodo analizado, alcanzando un total de 181 PQRD para el mes de octubre., lo anterior evidenciado en la siguiente gráfica.

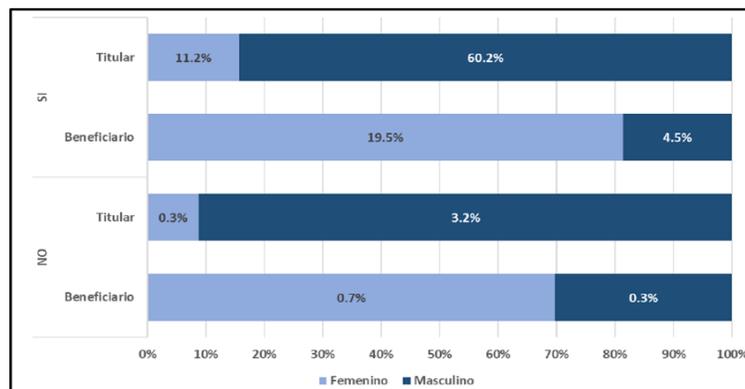
IMPACTO ESTRATÉGICO



Fuente: información de recabos emitidos por GRAPS – DIGSA

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen los requisitos para el trámite de PQRD del módulo DIGSA y SUPERSALUD (vigencia 2024); dentro del seguimiento, monitoreo y control a las Fuerzas, se dispone la toma de las medidas pertinentes para el cierre de las PQRD dentro de los términos de ley establecidos.

Se logró socializar a los usuarios mediante la publicación de piezas gráficas y capacitaciones en sala sobre sus derechos y deberes en salud, permitiendo por medio de esto que comprendieran la importancia de hacer uso de estos. Lo anterior, se ve reflejado en el resultado de la última encuesta de satisfacción así:



Se identificó que el 95.4% de los encuestados manifestó conocer los deberes y derechos, mientras el 4.6% restante manifiesta no conocerlos. (DIGSA, informe de resultados - encuesta de satisfacción III trimestre, 2023)

1. Brindar a los usuarios información clara, oportuna y veraz.

En el transcurso del año 2023 se informó a los usuarios por medio de la página web de la DIGSA, carteleras informativas y redes sociales sobre:

- Canales de atenciones: brinda a los usuarios diferentes medios de comunicación, para hacer uso de ellos y resolver sus inquietudes.
- Portafolio de servicios: por medio de esta información los usuarios identifican todos los servicios ofertados por el Establecimiento de Sanidad Militar.
- Directorio telefónico: mediante esta información el usuario encuentra todos los ESM a nivel nacional con dirección y teléfono, permitiendo tener información oportuna a su necesidad.
- Carta de trato digno: informa a los usuarios los derechos y deberes en salud.

IX. Avance en el Plan anticorrupción

A. RESULTADO OBTENIDO

La Dirección General de Sanidad Militar durante la vigencia evaluada adelanto las siguientes acciones frente a los 6 componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

- Gestión de Riesgos Corrupción: De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar se realizó seguimiento mensual a los 9 riesgos corrupción identificados, a la fecha de corte los procesos no reportan algún tipo de materialización y se establecen 33 controles que permiten la mitigación de estos.
- Racionalización de Tramites: Se realizó el cumplimiento de la estrategia de racionalización de tramites, realizando los ajustes y actualización de acuerdo al tipo de racionalización normativo, dentro de la plataforma SUIT, igualmente desde la oficina de planeación se realizaron mesas de trabajo con los procesos que involucran actividades de cara al ciudadano con el fin de realizar el levantamiento del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, estos se presentaron ante del Departamento Administrativo de la Función Pública para su respectiva viabilidad, previa revisión por las grupos institucionales.
- Servicio al Ciudadano: Se continuo con las jornadas de capacitación a los funcionarios de la DIGSA, DISANES, JEFSA y ESM, en temas de herramientas tecnológica que permitan garantizar la accesibilidad con personas con discapacidad, política de humanización, lenguaje claro y atención preferencia e incluyente, en relación con la gestión relacionada con los usuarios, se adelantaron reuniones a nivel nacional con ferias de participación cuyo objetivo es la divulgación de los servicios, dar a conocer

INFORME DE GESTIÓN DEL COGFM 2023

los deberes y derechos a todos usuarios, igualmente estos espacios ayudaron a conocer las necesidades y requerimientos como acciones a implementar en la mejora continua de la política. Desde el área de comunicaciones estratégicas y gestión del cambio se apoya el proceso de comunicación interna y externa socializando temas referentes a tramites, servicios, campañas de salud, gestión institucional.

- **Rendición de Cuentas:** Cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas en la presentación de información de avances y resultados de la gestión institucional, como complemento de continua con la estrategia de participación ciudadana hablando con el director, resultado de este se definieron acciones para la mejora en el acceso, prestación y atención de los servicios.
- **Transparencia y Acceso de la Información:** Cumplimiento a los criterios establecidos en la ley 1712 de 2014, circular 018 de 2021 de la procuraduría general de la nacional y resolución 1519 de 2020, Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA).
- **Otras Iniciativas Adicionales:** Se continua con el proceso de fortalecimiento de la estrategia de conflicto de interés, lo anterior a mediante estrategias de campañas de socialización a nivel lúdico y canales de comunicación como son Facebook, correo electrónico y pagina institucional. A nivel de la política de integridad se realizaron capacitaciones de divulgación de código de integridad y conflicto de intereses, complementado con encuestas de percepción como apoyo para conocer el grado de adherencia de estos.

En general al corte del presente informe se ha cumplido con el 100% de las actividades programadas del Plan anticorrupción y atención al ciudadano, de acuerdo con los seguimientos realizados desde la tercera línea defensa ejercida por el Área de Seguimiento y Evaluación, quien acorde a los seguimientos cuatrimestrales evidencia su cumplimiento.

IMPACTO ESTRATÉGICO

Con la implementación de las estrategias en los diferentes componentes, se ha logrado la participación de los grupos de valor e interés, en interacción del control de la gestión pública y apoyo a la construcción de la planeación institucional, permitiendo fortalecer la relación estado ciudadano.

- X. Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

RESULTADO OBTENIDO

- Se realiza articulación con las personerías distritales y municipales a nivel nacional para tener un dato real de las veedurías con objeto de intervención para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

IMPACTO ESTRATÉGICO

- Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés (veedurías y asociaciones de usuarios)